CONSORCIO INTERPISTAS 25

AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 25000713 H3 DE 2025

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA".

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPISTAS 25

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL "AEROCIVIL"



INFORME DE MENSUAL NO. 05 (CORTE ACTA PARCIAL 5) V3

DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE

2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8
1. DESCRIPCION GENERAL 9
1.1 LOCALIZACION 9
1.2. GENERALIDADES 10
2 ANTECEDENTES DEL CONTRATO 10
2.1 DIAGNOSTICO DEL CONTRATO 10
2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO 13
2.3 ETAPAS DEL CONTRATO Y PLAZO INICIAL 14
2.4 ETAPAS DEL CONTRATO Y PLAZO ACTUALMENTE 15
2.5. ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATO 15
2.6. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL CONTRATO 16
2.6.1. Personal autorizado por la aeronáutica. 16
2.6.2. Personal contratista. 16
2.6.3. Personal de la Interventoría 17
2.7. GARANTIAS 19
2.7.1. Pólizas de contrato de Obra 19
2.7.2. Póliza de contrato de Interventoría 20
2.5. GESTION DE TRAMITES CONTRACTUALES 21
2.5.1. PLANES 21
2.5.2. APROBACION DE DISEÑOS 22
2.5.3. MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA 24
2.5.9. ACTAS MODIFICATORIAS 30
2.5.10. MANEJO DEL ANTICIPO 32
3. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO 33
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL PROGRAMACIÓN DE OBRA 40
5.2. CONTROL DE LA PROGRAMACION DE OBRA 40
7. CONTROL DE PERSONAL 44
7.2.1. Personal del Contratista. 44
7.2.2. Personal de la Interventoría 44
8. CONTROL DE EQUIPOS 44
9. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 45
10. ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 45
11. REUNIONES REALIZADAS 46
12. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 46
13. REGISTRO CLIMATOLOGICO 63
14. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS 63
15. REGISTRO FOTOGRÁFICO 64
16. BITÁCORA DE OBRA 67

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. RELACIÓN DISTANCIAS DECLARADAS 9
TABLA 2. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO REALIZADOS EN LAS PISTAS AICD 12
TABLA 3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 13
TABLA 4. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
TABLA 5. ETAPAS Y PLAZOS INICIALES 14
TABLA 6. ETAPAS Y PLAZOS INICIALES 15
TABLA 7. ACTIVIDADES A EJECUTAR 15

TABLA 8. PERSONAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL. 16
TABLA 9. PERSONAL DEL CONSORCIO PISTA 16-34 16
TABLA 10. PERSONAL DE INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERPISTAS 25 17
TABLA 11. PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO 19
TABLA 12. PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 19
TABLA 13. PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO 20
TABLA 14. PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL 21
TABLA 15. RELACIÓN ENTREGABLES TOPOGRAFÍA 22
TABLA 16. RELACIÓN ENTREGABLES DISEÑO DE PAVIMENTO 23
TABLA 17. RELACIÓN ENTREGABLES DISEÑO GEOMÉTRICO 24
TABLA 18. ORDEN DE DESEMBOLSO NO.1 ANTICIPO 25
TABLA 19. ORDEN DE DESEMBOLSO NO.2 ANTICIPO 25
TABLA 20. SOPORTE DOCUMENTOS 26
TABLA 21. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 26
TABLA 22. RELACIÓN ANEXOS BMA - AYUDAS VISUALES (ANEXO 4) 26
TABLA 23.OBSERVACIONES PLAN DE GERENCIA 27
TABLA 24 RELACIÓN ACTAS PARCIALES DE OBRA 29
TABLA 25. RELACIÓN ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA 30
TABLA 26. TRAZABILIDAD SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATISTA DE OBRA-INTERVENTORÍA . 30
TABLA 27. TRAZABILIDAD SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATISTA DE OBRA 31
TABLA 28. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA 33
TABLA 29. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y TIEMPO 40
TABLA 30. RELACIÓN SEGUIMIENTO SEMANAL Y ACUMULADO DE OBRA 41
TABLA 31.ACTIVIDADES PROGRAMADAS PRESENTE INFORME 41
TABLA 32.ACTIVIDADES PROGRAMADAS SIGUIENTE MES 42
TABLA 33. RELACIÓN EQUIPO MÍNIMO VINCULADO A LA OBRA 44
TABLA 34. RELACIÓN PERSONAL DE INTERVENTORÍA 44
TABLA 35. TABLA DE RELACIÓN: PLACA / MARCA DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS 44
TABLA 36. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA INTERVENTORÍA 45
TABLA 37. RELACIÓN MESAS DE TRABAJO DEL PRESENTE PERIODO 46
TABLA 38. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE SALIDA INTERVENTORÍA 46
TABLA 39. RELACIÓN CORRESPONDENCIA CONTRATISTA DE OBRA 55

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. VISTA SATELITAL DEL MAPA DE LA LOCALIZACIÓN GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA DE CÚCUTA 9
FIGURA 2 ESTADO ACTUAL DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS 39
FIGURA 3 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 40

ANEXOS

ANEXO 1. MODIFICATORIO
ANEXO 2. POLIZAS MODIFICATORIO No 001
ANEXO 3. MANEJO DE ANTICIPO
ANEXO 4. AYUDAS VISUALES Y BOLSA DE MONTO AGOTABLE
ANEXO 5. PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS
ANEXO 6. ACTA PARCIAL DE OBRA
ANEXO 7. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA
ANEXO 8. ACTAS MODIFICATORIAS
ANEXO 9. INFORMES SEMANALES
ANEXO 10. CANTIDADES EJECUTADES
ANEXO 11. CONTROL DE LA PROGRAMACION DE OBRA
ANEXO 12. PLAN DE CARGAS Y SEGUIMIENTO AVANCE DE INTERVENTORIA
ANEXO 13. INFORME DE GESTION SST

ANEXO 14. NOTAS DE CAMPO
ANEXO 15. COMITES TECNICOS SEMANALES
ANEXO 16. MESAS DE TRABAJO
ANEXO 17. FORMATO DEL CLIMA
ANEXO 18. INFORME DE GESTION PAVIMENTOS
ANEXO 19. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 20. BITACORA DE O0BRA
ANEXO 21. INFORME GESTION AMBIENTAL
ANEXO 22. INFORME GESTION SOCIAL
ANEXO 23. INFORME GESTION TECNICA
ANEXO 24. INFORME GESTION TOPOGRAFICA
ANEXO 25. INFORME GESTION GEOMETRICO
ANEXO 26. INFORME GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTO
ANEXO 27. INFORME DE GESTION TECNICO
ANEXO 28. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- ANEXO 1
- ANEXO 2
- ANEXO 3
- ANEXO 4

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones, deben ser informadas al director del proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

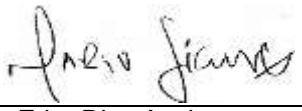
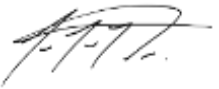
ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL BOGOTA	1 (Original)
Copia No.2	Archivo del Proyecto	1 (Copia)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
V3	CAPITULO 18	26/02/2026	Adjunto documento con observaciones. Son las mismas observaciones de siempre, por favor atenderlas y aplicarlas de aquí en adelante. Agradezco antes de enviar asegurarse personalmente que los compromisos contractuales incluyan las evidencias del caso (número de oficio, número de anexo, capítulo del informe, etc.) También, incluir solo las actividades que se realizaron en el periodo del informe, si hubo alguna que no se realizó simplemente ponerlo.
V2	INFORME GENERAL	03/02/2026	Se ajusta la versión 1, del mensual 5 a corte del 20 de diciembre con actualización de anexos y estructura del documento.
V1	INFORME GENERAL	17/12/2025	Se entrega primera versión del mensual 5, para cobro acta 5, con corte al 10 de diciembre

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01			
PERIODO:	11 de julio al 20 agosto 2025			
NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de interventoría	Nombre:	Erika Katherine Castellanos Torre		
	Firma:			

RESPONSABLE ELABORACIÓN Profesional SST	Nombre:	Sandra Lorena Ibarra Escalante		
	Firma:			
RESPONSABLE ELABORACIÓN Especialista Ambiental	Nombre:	Alexander Ardila Acero		
	Firma:			
RESPONSABLE ELABORACIÓN Especialista de Pavimentos	Nombre:	Mario Alberto Sierra Leal		
	Firma:			
RESPONSABLE ELABORACIÓN Especialista de Costos	Nombre:	Jeisson Eder Diaz Ayala		
	Firma:			
RESPONSABLE ELABORACIÓN Especialista Eléctrico	Nombre:	Didier Suarez		
	Firma:			
ELABORACIÓN Profesional Social	Nombre:	Sandra Liliana Melo Barajas		
	Firma:			
ELABORACIÓN Topógrafo	Nombre:	Cesar Harvey Ibarra Rincón		
	Firma:			
ELABORACIÓN Especialista Geométrico	Nombre:	Yuleidys Sepulveda Quintero		
	Firma:			
ELABORACIÓN Inspector de Obra	Nombre:	Angel Eduardo Garcia Salazar		
	Firma:			
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre:	Liliana Karina Jauregui Aparicio		

Director de Interventoría	Firma:	Liliana Jáuregui A.		

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra en la necesidad de realizar las actividades de nivelación de la pista 16-34 del Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta para garantizar su renivelación, la cual presenta una serie de deformaciones permanentes en el perfil longitudinal (hundimientos, puntos de inflexión, fusilamientos longitudinales de borde y en la franja de aterrizaje, hombros caídos, etc.) de la carpeta asfáltica de la pista 16 hasta en aproximadamente 900 m; con el fin de garantizar la seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, bajo la normatividad y los lineamientos ordenados por la Aerocivil,

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adelantó la licitación pública cuyo objeto consistió en **"REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA**", para lo cual se firmó el **contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025.**

Así mismo, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL adelanto la contratación de **la INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA",** en cumplimiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, para lo cual se firmó el CONTRATO No. 25000713 H3 de 2025.

El presente documento que constituye el Informe Mensual de Interventoría No. 4, detalla en forma resumida las actividades adelantadas por el Contratista y la Interventoría en el período comprendido entre el 21 de octubre al 20 de noviembre de 2025; incluye el avance del Contrato de Obra y de Interventoría en la fase de preconstrucción del proyecto.

1. DESCRIPCION GENERAL

El aeropuerto internacional Camilo Daza es conocido con las siglas SKCC según la OACI y CUC según la IATA, cuenta con dos pistas cruzadas debido a que se encuentra en una zona de vientos cruzados. Este aeropuerto tiene una actividad moderada de transporte de carga y pasajeros, realizando vuelos a diferentes destinos al interior del país. Las distancias declaradas se determinan en base a las dimensiones disponibles de longitud de pista para cada tipo de maniobra, esto es: despegue, aterrizaje y aceleración-parada, que de acuerdo con la información registrada en el AIP vigente del aeropuerto SKCC – Cúcuta son las siguientes1:

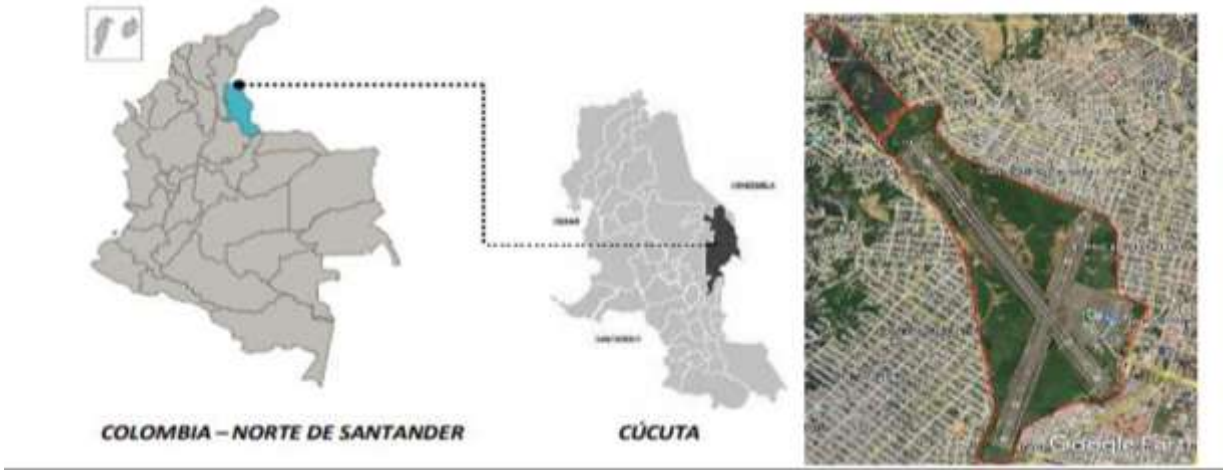
Tabla 1. Relación distancias declaradas

Designaciones (RWY)	TORA (M)	TODA (M)	ASDA (M)	LDA (M)
03	1.925	2.075	1.925	1.925
21	1.925	2.075	1.925	1.925
Designaciones (RWY)	**TORA (M)**	**TODA (M)**	**ASDA (M)**	**LDA (M)**
16	2.364	2.514	2.364	2.244
34	2.244	2.394	2.304	2.244

1.1 LOCALIZACION

El Aeropuerto Internacional Camilo Daza (IATA: CUC, OACI: SKCC) es un terminal aéreo ubicado en la ciudad de Cúcuta, en el Departamento de Norte de Santander, Colombia, se encuentra a 2 kilómetros del centro de la ciudad, en el sector de la comuna 6, que corresponde al costado norte del casco urbano de la mencionada ciudad. Es un aeropuerto limítrofe con Venezuela, por lo cual cobra gran importancia para la navegación de la región. El Aeropuerto de Cúcuta es el noveno aeropuerto en importancia en Colombia, además de ser uno de los 11 de carácter internacional, por esta razón se está invirtiendo en la ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura del terminal por parte del Concesionario Aeropuertos de Oriente S.A.S. Cuenta con dos pistas cruzadas debido a que se encuentra en una zona de vientos cruzados. Este aeropuerto tiene una actividad moderada de transporte de carga y pasajeros, realizando vuelos a diferentes destinos al interior del país.

Figura 1. Vista satelital del mapa de la localización general del aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta



1.2. GENERALIDADES

En la actualidad la pista 16-34 del Aeropuerto Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta presenta una serie de deformaciones permanentes en el perfil longitudinal (hundimientos, puntos de inflexión, fusilamientos longitudinales de borde y en la franja de aterrizaje, hombros caídos, etc.) de la carpeta asfáltica de la pista 16 hasta en aproximadamente 900 m; con el fin de garantizar la seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, bajo la normatividad y los lineamientos ordenados por la Aerocivil, es por ello que se hace necesario **"REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA."**
La Unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios del transporte aéreo y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identifica la necesidad de contratar una persona natural o jurídica mediante un proceso licitatorio, al alcance de la disponibilidad presupuestal para el aeropuerto Internacional Camilo Daza, que ejecute: **LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.**

2 ANTECEDENTES DEL CONTRATO

La **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil** identificó la necesidad de intervenir la pista 16-34 del Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta, debido a deformaciones permanentes en su carpeta asfáltica, tales como hundimientos, fisuramientos longitudinales y ondulaciones que afectan la seguridad operacional en aproximadamente 900 metros desde la cabecera 16 (VER ANEXO 1 – ANEXO TECNICO)
Estas problemáticas han sido objeto de estudios e intervenciones previas, entre las que se destacan:

- El **Contrato Interadministrativo de Consultoría No. 13000156-OH-2013**, cuyo objeto fue la *evaluación técnica y diagnóstico de la pista, calles de rodaje y zonas de seguridad*, así como la elaboración de diseños y especificaciones técnicas
- El **Contrato de Obra No. 14000146-OK-2014**, mediante el cual se ejecutaron obras de *construcción y mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria complementaria*
- Comunicaciones y reportes técnicos de aerolíneas que operan en el aeropuerto, en las que se advirtió sobre la necesidad de nivelar la pista para mitigar riesgos de seguridad operacional

A partir de estas evidencias y considerando los reportes de seguridad operacional emitidos desde 2022, la Aerocivil determinó la conveniencia de contratar la **nivelación de la pista 16-34**, con el fin de garantizar la seguridad, funcionalidad y continuidad del servicio aéreo en cumplimiento de la normativa aeronáutica nacional e internacional

2.1 DIAGNOSTICO DEL CONTRATO

La pista 16 – 34, se encuentra construida en pavimento flexible con una carpeta envejecida por el desgaste natural de trabajo de la estructura.
Conforme el Contrato de obra No.14000146 OK – 2014 se indica que "un sector específico de la pista (K1+620 al K2+321), se observa una concentración particular de la deformabilidad de la misma debido a problemas de subrasante y no necesariamente a deficiencias de los materiales colocados (tanto materiales granulares como mezclas asfálticas) y/o de los procesos constructivos resaltando que las fisuras (zonas de liberación de energía por la contracción - expansión de los materiales de la subrasante) y que son de forma troncocónica (de abajo hacia arriba – típicos de materiales con alto potencial de expansión) constituyen zonas preferenciales de ingreso de agua al interior de la pista que configura un factor detonante (triggering factor) de la expansión.
En cuanto a resistencia de la pista de vuelos para la operativa de aeronaves clave C como el A321 en el caso de la pista 16/34, la resistencia de la misma es suficiente , sin embargo, por el estado actual de las deformaciones presentadas desde la cabecera de la pista 16 hasta una distancia aproximadamente de 900 m., según estudios recientes realizados por una de las Aerolíneas que opera en el Aeropuerto (Documento denominado "Reporte nivelación de pista Aeropuerto Internacional Camilo Daza" realizado en el año 2023) suministrados a la AEROCIVIL, en dónde se realizó el análisis de nivelación de la pista, tomándose medidas en el eje y cada 5, 10 y 15 m a cada costado del eje de la cabecera 165 uno de los aspectos importantes a mejorar es la "homogeneización de la pendiente de la pista".

Actualmente la pista presenta una serie de deformaciones en la superficie del pavimento desde la cabecera de la pista 16 hacía la pista 34 en aproximadamente 900 metros, con alto riesgo en la seguridad operacional para las maniobras de despegue y aterrizaje de las aeronaves. De acuerdo con las exploraciones realizadas desde 2013 en la pista y la geomorfología de la zona se han detectado arcillas con alto potencial de expansión en cuyo Informe de Análisis de Potencial de Expansión de febrero de 2016 realizado en el marco del Contrato de obra No.14000146 OK – 2014 “se observa una concentración particular de la deformabilidad de la misma debido a problemas de subrasante y no necesariamente a deficiencias de los materiales colocados (tanto materiales granulares como mezclas asfálticas) y/o de los procesos constructivos”, por lo tanto dicha subrasante, es decir las arcillas expansivas, requerirían la implementación de medidas de mitigación invasivas6 para garantizar la funcionalidad a largo plazo de la pista. Sin embargo, con el propósito de habilitar en el corto plazo y adoptando las recomendaciones realizadas desde los diagnósticos y propuestas de rehabilitación efectuadas en el Contrato de obra No.14000146 OK – 2014 en la que se propone como alternativa de intervención realizar un fresado de nivelación acorde a las condiciones detectadas por el contratista adjudicatario del contrato y aprobado por la interventoría correspondiente.



Ilustración 1. Tomada del Anexo 1 – Anexo Técnico



Ilustración 2. Tomada del Anexo 1 – Anexo Técnico

Esta problemática es una situación constante que se presente periódicamente en razón a “Justificación de estado del Suelo” Es por ello por lo que históricamente se han ejecutado diferentes proyectos con el fin de mejorar las condiciones de operación de la pista en aras de mitigar los riesgos en la seguridad operacional, como se relacionan a continuación:

Tabla 2. Proyectos de mejoramiento realizados en las pistas AICD

No. Contrato	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
5000242-OK-05	REFUERZO Y RENIVELACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA PISTA 15-33, ABSCISAS K0+550 A K2+320 DEL AEROPUERTO DE CÚCUTA	17/06/2005	14/10/2005
11000312 OH -2011	CONTRATAR LAS OBRAS DE CONTROL GEOTECNICO Y MANEJO PAISAJISTICO PISTA 16 EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL "CAMILO DAZA" DE CUCUTA	9/04/2012	5/09/2012
13000156 OH - 2013	REALIZAR (i) EVALUACION TECNICA Y DIAGNOSTICO DE LA PISTA, CALLES DE RODAJE Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER), PRESENTAR LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"	30/08/2013	30/12/2013
14000146 OK - 2014	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PISTA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	24/01/2015	31/12/2016

Se precisa que el último contrato ejecutado corresponde al Contrato No. 21001068 H4 DE 2021 cuyo objeto fue “REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER” el cual en su alcance no tuvo intervenciones en la pista 16-34 que cuenten con garantías vigentes, por lo tanto, con el presente proyecto no las afectaría. En ese mismo sentido se encuentra en ejecución el contrato No. 22001394 H4 con objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE AEROCIVIL; INCLUYENDO LAS AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”.

Dicha problemática se ha vuelto presentar desde la vigencia 2022 se han recibido comunicados de las diferentes Aerolíneas informando sobre las condiciones de la superficie de la pista 16, entre otras, “…Ondulaciones del pavimento hacen fuertes rebotes de la llanta de nariz de la aeronave causando fuertes amortiguaciones del tren”, “…Durante la carrera de despegue por la pista 16 en Cúcuta se sienten saltos bruscos y repetitivos causados por la ondulación de la pista. Durante el aterrizaje por la pista 16 no es tan evidente debido a la posición de las ondulaciones que están anterior a donde el avión sienta ruedas, sin embargo, se siente un frenado brusco…”, situaciones que así mismo han sido registradas por el Programa Estatal para la Gestión de Autoridad en Seguridad Operacional de la UAEAC. A su vez, el Grupo de Sistema de Gestión SM/SeMS Aeroportuario ha reportado, también desde el año 2022, en reiterados informes de Seguridad Operacional del Aeropuerto, los eventos de seguridad que han sido evidenciados por desniveles de la pista 16.

La Entidad, por su parte, con la situación presentada de la deformación desde la cabecera de la pista 16, y en coordinación con la reunión de Concertación para toma de decisiones (CDM), efectuada el día 16 de junio de 2023 con las Aerolíneas que operan en el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta (SKCC), se publicó

NOTAM de restricción de la operación de despegues por dicha cabecera, y para la vigencia 2024 se publicó NOTAM, para ejercer precaución en la operación de aterrizaje de aeronaves por seguridad operacional, los cuales se vienen actualizando cada 3 meses y a la fecha se encuentran vigentes.

De otra parte, la Autoridad Aeronáutica en visita de inspección llevada a cabo en el mes de septiembre del año 2023, reportó que "La carpeta de la pista 16-34 es pavimento flexible asfáltica en aceptable estado de operación no obstante todavía falla geológica a la altura de las fajas de visado, donde se evidencia patologías de tipo deformaciones como ondulaciones longitudinales abultamientos y hundimientos que afecten adversamente el despegue y el aterrizaje de un avión", y por consiguiente actualmente se encuentra registrada en el Plan de Acción 2024 en donde se reporta la no conformidad, cuyas actividades a implementar se proyectan sean ejecutadas en esta vigencia.

Así mismo Dirección de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios realizó el seguimiento sobre las acciones implementadas por la Entidad y entre ellas la necesidad de trasladar el umbral de la cabecera 16 en 546 metros, dadas las situaciones de riesgo para la operación que puedan generar las deformaciones de la carpeta asfáltica, por su parte la Entidad emitió las respuestas correspondientes y realizó las mesas de trabajo con la Autoridad, con el fin de dar claridad a la conveniencia de desplazar el umbral en solo 400 metros, y ajustar las distancias declaradas de operación. Por ahora se continúa con los NOTAMS para ejercer restricción de despegue y la precaución de aterrizaje. En este sentido, de acuerdo con los requisitos legales, técnicos y administrativos, la AEROCIVIL encuentra necesario adelantar el proceso de selección para desarrollar el proceso de contratación de las obras pública cuyo objeto es: REALIZAR LA NIELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO "CAMILO DAZA" DE CÚCUTA.

Con este proyecto se le da cumplimiento a uno de los propósitos de la Entidad el cual es preservar y mejorar el patrimonio público, realizando las actividades de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria, siguiendo lo señalado en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC), normas técnicas de ingeniería, manual de contratación de la Aerocivil y normatividad en contratación pública vigente. (Fuente Anexo 1- Anexo Técnico – Pliegos del Proceso).

2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el estado contractual vigente para el proyecto, incluyendo las fechas de inicio y terminación, los valores iniciales y actualizados.

A la fecha, tanto el contrato de obra como el de interventoría han presentado ajuste en el plazo contractual como s e observa en el modificatorio No 001. **(VER ANEXO 1).**

Tabla 3. Estado general del contrato de obra

CONTRATO No.	**No. Contrato: 25000602 H4 de 2025**
CONTRATISTA	**Consorcio Pista 16-34**
REPRESENTANTE LEGAL	**GERARDO SEGURA PÉREZ**
OBJETO	**REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.815.490.694) incluyendo AIU e IVA sobre la utilidad.**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.815.490.694) incluyendo AIU e IVA sobre la**

	utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	**Hasta el 16 de diciembre de 2025**
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	**Hasta el 16 de diciembre de 2025**
FECHA DE INICIO	**11 de julio del 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**16 de diciembre de 2025**
MODIFICATORIO No. 01	**Prorroga veinticinco (25) días**
FECHA DE TERMINACION	**10 de enero 2026**

Tabla 4. Estado general del contrato de interventoría

CONTRATO No.	**25000713 H3 de 2025:**
CONTRATISTA	**CONSORCIO INTERPISTAS 25**
REPRESENTANTE LEGAL	**NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA AVILA**
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MI SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($986.277.667) INCLUIDO IVA y todos los impuestos**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MI SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($986.277.667) INCLUIDO IVA y todos los impuestos**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Hasta el 16 de diciembre de 2025**
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	**Hasta el 16 de diciembre de 2025**
FECHA DE INICIACIÓN	**11 de julio del 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**16 de diciembre de 2025**
MODIFICATORIO No. 01	**Prorroga veinticinco (25) días**
FECHA DE TERMINACION	**10 de enero 2026**

2.3 ETAPAS DEL CONTRATO Y PLAZO INICIAL

El contrato se encuentra establecido en dos etapas, para las cuales fueron estipulados los tiempos de entrega así:

Tabla 5. Etapas y Plazos iniciales

ETAPA	PLAZO	OBSERVACIONES
Etapa de preconstrucción (revisión y/o ajuste de cantidades, revisión de especificaciones técnicas y presentación del diseño para intervención).	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Contratista de obra solicito un ajuste adicional en tiempo de 10 días quedando su entrega para el 20 de agosto del 2025
Etapa de construcción y ejecución de obras de mejoramiento.	Cinco (5) meses sin exceder el 16 de diciembre de 2025	Con el ajuste en tiempo esta etapa quedo en tres (03) meses y dieciocho (18) días sin exceder el 16 de diciembre de 2025, dejando como salvedad que este contrato dio inicio el día 11 de julio del 2025 y en tiempo real es

		de cinco (05) meses

2.4 ETAPAS DEL CONTRATO Y PLAZO ACTUALMENTE

Para la el cumplimiento de la primera etapa, el contratista de obra solicito un ajuste adicional en tiempo de 10 días quedando su entrega para el 20 de agosto del 2025 con un plazo de un (01) mes y diez (10) días, sin embargo, fue hasta el 5 de septiembre que se cumplió con la etapa de preconstrucción.

Tabla 6. Etapas y Plazos iniciales

ETAPA	PLAZO	OBSERVACIONES
Etapa de preconstrucción (revisión y/o ajuste de cantidades, revisión de especificaciones técnicas y presentación del diseño para intervención).	Un (1) mes y diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	El contratista de obra no cumplió con el plazo establecido y este se extendió hasta el 05 de septiembre del 2025.
Cumplimiento Aprobación etapa de Preconstrucción	Un (1) mes y veintisiete (27) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio	05 de septiembre del 2025
Etapa de construcción y ejecución de obras de mejoramiento.	Quedan tres (3) meses y dieciocho (18) días de la fase de construcción	Se le solicito al contratista la entrega con el ajusto del tiempo en el plan detallado de trabajo y el plan de contingencia

2.5. ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATO

El presente contrato de obra establece las siguientes actividades y especificación técnica a desarrollar:

Tabla 7. Actividades a Ejecutar

REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.						
N.º	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	ACTIVIDADAES PRELIMINARES					
1	1.1	1.1	1,1	Localización, Replanteo, Verificación Topográfica y seguimiento de obra, incluye topografía y entrega de planos seguimiento y record (Comisión Topografía, estación total, logística y demás elementos necesarios)	M2	40.500,00
2	NIVELACIÓN DE PISTA					
2	2.1	2.1	2.1	Fresada carpeta asfáltica, incluye cargue, transporte, retiro y disposición de escombros en sitio autorizado	M2	40.500,00
3	2.2	2.2	2.2	Suministro extendido y compactación de mezcla asfáltica P401 modificada con polímeros norma FAA	M3	4.050,00
4	2.3	2.3	2.3	Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	ML	7.920,10

5	2.4	2.4	2.4	Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	M2	13.610,89
6	2.5	2.5	2.5	Suministro de imprimación con emulsión asfáltica, según normal FAA P-602, incluye barrido y transporte	M2	40.500,00
3	**BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES**					
7	3.1	3.1	3.1	Bolsa de monto agotable para intervención de ayudas visuales	BMA	1,00

2.6. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL CONTRATO

2.6.1. Personal autorizado por la aeronáutica.

Tabla 8. Personal de la Aeronáutica Civil.

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuaria	José Pinto Rodríguez	N/A
Supervisor del Proyecto	Aldemar Pinzón	Desde el 11 de julio hasta el 01 de septiembre del 2025
Apoyo a la supervisión del proyecto	Karen Viviana Gonzales	Desde el 11 de julio hasta el 01 de septiembre del 2025
Supervisor del Proyecto	Ceidy Andrea Betin Muñoz	A partir del 02 de septiembre del 2025
Apoyo a la supervisión del proyecto	Juan Carlos Páez Contreras	A partir del 02 de septiembre del 2025
Supervisor Aeropuerto	Oralba Álvarez Jaime	Hasta el 15 de octubre de 2025
Supervisor Aeropuerto	Darlyn Esteffany Porras Lamprea	A partir del 16 de octubre de 2025

2.6.2. Personal contratista.

Tabla 9. Personal del Consorcio Pista 16-34

CARGO	NOMBRE	APROBACIÓN
Director de Obra	Juan Carlos Sánchez Gafaro	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0021 del 30 de julio del 2025 esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Residente de Obra	Helbert Martínez	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0009 del 23 de julio del 2025 esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Especialista en Pavimentos	Carlos Ivan Gutiérrez	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0009 del 23 de julio del 2025 esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Especialista Eléctrico.	Ricardo Adame	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0046 del 12 de agosto del 2025, esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Especialista Geométrico	Juan Carlos Morales	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0001 de 11 de julio del 2025, esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Profesional Ambiental	Priscila Ramos	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0001 de 11 de julio del 2025, esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.

CARGO	NOMBRE	APROBACIÓN
Inspector SST	Andres Mora	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0009 del 23 de julio del 2025 esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Topógrafo	Jorge Rodríguez	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0021 del 30 de julio del 2025 esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Cadenero 1	Ferney Gelves	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0009 del 23 de julio del 2025 esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Cadenero 2	Oscar Escala Jaime	Mediante Oficio No. INTCU - PST – 0046 del 12 de agosto del 2025, esta interventoría dio aprobación a la hoja de vida del profesional en mención.
Nuevo Gerente de Proyectos	Hernando Cortes Wilches	El presente profesional no hace parte de las exigencias del personal mínimo conforme al anexo técnico, sin embargo, es indispensable para la implementación del Plan de Gerencia que exige el anexo. El profesional en mención reemplazo al Didier Iscala y la hoja de vida presentada fue avalada por la interventoría el 18/11/2025

Conforme a lo anterior se indica que el personal presentado por el contratista de obra cumple con los requisitos establecidos para cada uno d ellos profesionales.

2.6.3. Personal de la Interventoría

Tabla 10. Personal de interventoría Consorcio Interpistas 25

CARGO	NOMBRE	REMISIÓN Y APROBACIÓN
Director de Interventoría	Ing. Liliana Karina Jauregui Aparicio	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020033905 del 24 de julio del 2025
Residente de Interventoría	Ing. Erika Katherine Castellanos Torres	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020032772 del 18 de julio del 2025
Inspector de Obra	Ing. Ángel Eduardo García Salazar	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020032772 del 18 de julio del 2025
Topógrafo	Cesar Harvey Ibarra Rincón	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020036502 del 6 de agosto del 2025
Inspector SST	Sandra Lorena Ibarra Escalante	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020035588 del 1

CARGO	NOMBRE	REMISIÓN Y APROBACIÓN
		de agosto del 2025
Profesional Social	Sandra Liliana Melo Barajas	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020035588 del 1 de agosto del 2025
Especialista Ambiental	Alexander Ardila Acero	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020036502 del 6 de agosto del 2025
Especialista en pavimentos	Mario Alberto Sierra Leal	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante correo electrónico del 01 de septiembre del 2025
Especialista Eléctrico	Didier Suarez	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020032772 del 18 de julio del 2025
Especialista Diseño Geométrico	Yuleidy Sepulveda Quintero	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020033905 del 24 de julio del 2025
Especialista Costos y Presupuesto	Jeisson Eder Diaz Ayala	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020032772 del 18 de julio del 2025
Cadenero 1	José Fernando Hernández	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante oficio con numero de radicado 2025262020033905 del 24 de julio del 2025 (Este profesional fue reemplazado por Mauricio Flores)
Nuevo Cadenero 1	Edgar Mauricio Flórez Lizarazo	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante correo electrónico del 23 de septiembre del 2025
Cadenero 2	José Henrique Navarro Barbosa	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante correo electrónico del 01 de septiembre del 2025
Nuevo Cadenero 2	José Miguel Solano peñaranda	La Entidad Contratante da aprobación a la hoja de vida mediante correo electrónico del 13 de noviembre del 2025

Conforme a lo anterior se indica que el personal presentado por la Interventoría cumple con los requisitos establecidos para cada uno de los profesionales.

2.7. GARANTIAS

A continuación, se relacionan los anexos correspondientes a las pólizas de garantía de la obra y la interventoría **(VER ANEXO 2).**

2.7.1. Pólizas de contrato de Obra

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra, actualizadas a la fecha con la suscripción del acta de inicio y el modificatorio No. 001 del contrato de obra.

Tabla 11. Pólizas de Cumplimiento

ANEXO 1			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	EXPEDIDO POR NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	PÓLIZA No. 400065453		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2025.		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/07/2025	16/04/2026	1.763.098.138.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/07/2025	16/12/2028	1.763.098.138.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	11/07/2025	16/12/2025	$971.597.779.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	16/12/2025	16/12/2030	1.763.098.138.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	16/12/2025	16/12/2028	$ 285.505.103.20
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2025	16/12/2027	$ 84.807.000.00
ANEXO 2			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	EXPEDIDO POR NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	PÓLIZA No. 400065453		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO 01		
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025.		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/12/2025	10/05/2026	1.763.098.138.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/12/2025	10/01/2029	1.763.098.138.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	15/12/2025	10/01/2026	$971.597.779.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/01/2026	10/01/2031	1.763.098.138.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	10/01/2026	10/01/2029	$ 285.505.103.20
CALIDAD DEL SERVICIO	10/01/2026	10/01/2028	$ 84.807.000.00

Tabla 12. Pólizas de Responsabilidad Civil

ANEXO 1	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	EXPEDIDO POR NACIONAL DE SEGUROS
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA No. 400065455
TIPO DE MODIFICACIÓN	LEGALIZACION DEL CONTRATO
FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2025.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	11/07/2025	16/12/2025	$711.750.000,00
CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTA			$ 355.875.000,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES			$ 355.875.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL			$ 355.875.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			$ 355.875.000,00
ANEXO 2			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	EXPEDIDO POR NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVILDERIVADO DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA No. 400065455		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICATORIO 01		
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025.		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15/12/2025	10/01/2026	$711.750.000,00
CONTRATISTA Y SUB CONTRATISTA			$ 355.875.000,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES			$ 355.875.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL			$ 355.875.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			$ 355.875.000,00

2.7.2. Póliza de contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra, actualizadas a la fecha con la suscripción del acta de inicio y el modificatorio No. 001 del contrato de interventoría.

.

Tabla 13. Pólizas de Cumplimiento

ANEXO 1			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SAS		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADESESTATALES No.	14-44-101239641		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ANEXO DE MODIFICACION		
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2025		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2025	16/12/2030	
ANEXO 2			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADESESTATALES No.	14-44-101239641		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2025		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/07/2025	20/04/2026	$ 295.883.300,10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/07/2025	20/12/2028	$197.255.533,40
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2025	20/12/2030	$197.255.533,40
ANEXO 3			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADESESTATALES No.	14-44-101239641		

TIPO DE MODIFICACIÓN	**ANEXO DE PRORROGA**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/07/2025	10/05/2026	$ 295.883.300,10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/07/2025	10/01/2029	$197.255.533,40
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2025	20/12/2030	$197.255.533,40

Tabla 14. Pólizas de Responsabilidad Civil

ANEXO 1			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVILDERIVADO DEL CUMPLIMIENTO	14-40-101074264		
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ANEXO DE MODIFICACION**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	07/07/2025	16/12/2025	
ANEXO 2			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVILDERIVADO DEL CUMPLIMIENTO	14-40-101074264		
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ANEXO DE TRASLADO D EVIGENCIA**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	11/07/2025	20/12/2025	$284.700.000.00
CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	11/07/2025	20/12/2025	$284.700.000.00
VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO	11/07/2025	20/12/2025	$284.700.000.00
ANEXO 3			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVILDERIVADO DEL CUMPLIMIENTO	14-40-101074264		
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ANEXO DE PRORROGA**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	11/07/2025	10/01/2026	$284.700.000.00
CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	11/07/2025	10/01/2026	$284.700.000.00
VEHICULO PROPIO Y NO PROPIO	11/07/2025	10/01/2026	$284.700.000.00

2.5. GESTION DE TRAMITES CONTRACTUALES

Durante el presente periodo se adelantaron los siguientes tramites contractuales:

2.5.1. PLANES

- PLAN DE SEGURIDAD Y OPERACIONAL DE OBRA

El contratista de obra realizo entrega del POS mediante oficio AERO-CUCUTA-009 el día 21 de agosto,

documento que ha tenido varias versiones debido a las observaciones realizadas por la interventoría. Mediante oficio No. INTCU - PST - 0055 del 14 de agosto del 2025 el presente plan en su tercera versión fue aprobado por la interventoría y radicado ante la AEROCIVIL. Sin embargo, esta entidad remitió nuevas observaciones el día 28 de agosto del 2025. Para efectos de ajuste del documento se articuló mesa de trabajo entre el contratista y la interventoría, el documento ajustado fue enviado a la AEROCIVIL y aprobada por esta el día 12 de septiembre del 2025.

- PROGRAMA DE GERENCIA

Mediante oficio AERO-CUCUTA-050 del 08 de agosto del 2025 el contratista de obra realizo entrega del presente plan el cual presento varias observaciones, una vez subsanas las respectivas observaciones esta interventoría dio aprobación a través del oficio No. INTCU - PST – 0120 del 29 de agosto presentado por el contratista de obra mediante oficio AERO-CUCUTA 0105 en la versión V.2.1.
El contratista presentó mediante oficios AERO-CUCUTA 0350 Informe Gerencial No. 4; mediante oficio AERO CUCUTA 0332 Informe Gerencial No. 1; y mediante oficio AERO-CUCUTA 0324 Informe Gerencial No. 2 y 3 los cuales se encuentran en etapa de revisión por parte de Interventoría.

- PLAN DE CALIDAD

El presente plan fue entregado por el contratista de obra mediante oficio AERO-CUCUTA-077 del 19 de agosto el cual presento observaciones y una vez ajustadas, esta interventoría mediante Oficio No. INTCU - PST – 0134 del 02 de septiembre del 2025 aprobó el presente plan en su versión V.0.1.

- PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO

El presente documento fue entregado por el contratista de obra mediante oficio AERO-CUCUTA-083 del 19 de agosto, el cual presento observaciones y una vez ajustadas, esta interventoría mediante Oficio No. INTCU - PST – 0132 del 02 de septiembre del 2025 dio el aval al presente programa.

2.5.2. APROBACION DE DISEÑOS

- TOPOGRAFIA

Conforme a la versión inicial entregada por el contratista de obra y los diferentes ajustes que tuvo el documento teniendo en cuenta las revisiones y observaciones de la interventoría en las diferentes mesas de trabajo y conforme a la trazabilidad de la correspondencia (Ver relación de mesas de trabajo y tabla de correspondencia), esta revisión estuvo a cargo del profesional de topografía de la interventoría CESAR HARVEY IBARRA RINCÓN y conto con el respectivo seguimiento de la Directora y residente de interventoría.
La última versión entregada fue la No. 3.1, la cual recibió la aprobación por parte de esta interventoría el día 05 de septiembre del 2025 mediante **Oficio No. INCUT - PST – 0145.**

Tabla 15. Relación entregables Topografía

TAREA	RESULTADO	ARCHIVOS	PLANOS	OTROS	OBSERVACIONES
Tarea 1 – Verificación diseño entregado por el contratista de obra.	El contratista de obra entregó versión final el día 05 de septiembre de 2025 mediante comunicado AERO-CUCUTA-0129 Respuesta a su oficio INTCU - PST – 0137 del 04 de septiembre de 2025 - Entrega Informe de Topografía V.3.1 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025.	Informe Estudio de Topografía AEROPUERTO CAMILO DAZA	PLANO 1 PLANO 2 PLANO 3 PLANO 4 PLANO 5 PLANO 6 PLANO 7 PLANO 8 PLANO 9 PLANO 10 PLANO 11 PLANO 12 PLANO 13 PLANO 14 PLANO 15	1. ESQUEMAS 2. VERTICES POSICIONADOS 3. REGISTRO FOTOGRAFICO 4. POSTPROCESO 5. CARTERAS DE CAMPO 6. CALCULO DE COORDENADAS 7. PLANOS TOPOGRAFICOS 8. INFORMES 9. EQUIPOS 10. TARJETA PROFESIONAL	Aprobado por la interventoria el 05 de septiembre de 2025 mediante comunicado No. INTCU - PST - 0145 "Respuesta oficio AERO-CUCUTA-0129 de fecha 05 de septiembre de 2025. APROBACIÓN "Informe de Topografía V.3.1" del contrato de obra No. 25000602 H4 de 2025".

- DISEÑO DE PAVIMENTO

Conforme a la versión inicial entregada por el contratista de obra y los diferentes ajustes que tuvo el documento teniendo en cuenta las revisiones y observaciones de la interventoría en las diferentes mesas de trabajo y conforme a la trazabilidad de la correspondencia (Ver relación de mesas de trabajo y tabla de correspondencia), esta revisión estuvo a cargo del profesional Esp. Pavimentos de la interventoría MARIO ALBERTO SIERRA LEAL y conto con el respectivo seguimiento de la Directora y residente de interventoría.
La última versión entregada fue la No. V.2, la cual recibió la aprobación por parte de esta interventoría el día 05 de septiembre del 2025 mediante **Oficio No. INCUT - PST – 0144**, y tuvo las siguientes recomendaciones:
Siguiendo los lineamientos presentados en el oficio No. INTCU - PST – 0128 Oficio No. INTCU - PST - 0128 Respuesta mesa de trabajo 28-08-2026 para aprobación propuesta Diseño de Pavimentos V1.0, Se realizó la revisión del documento de diseño de pavimentos versión 2.0, encontrando que este cumple los lineamientos mínimos de análisis y diseño recomendados por la US. Department of Transportation Federal Aviation Administration Advisory Circular AC No: 150/5320-6G del 6/7/2021 y US. Department of Transportation Federal Aviation Administration Advisory Circular AC No: 150/5370-11B del 9/30/2011. Por lo tanto, se procede a dar la APROBACIÓN AL espesor de pavimento propuesto en dicha versión de diseño.
Se recomienda tener en cuenta los aspectos de drenaje y subdrenaje descritos en la referencia citada anteriormente, teniendo en cuenta el alto potencial de cambios de volumen de la subrasante en presencia de agua.
El diseño detallado del drenaje se encuentra en el documento AC 150/5320-5 Airport Drainage Design, Appendix G.
Se debe tener una recomendación adicional en las zonas de Empalme dónde se prevea instalar menos de 13 cm de concreto asfáltico. El diseñador solicita al contratista tener núcleos de asfalto en dichas zonas con el fin de evaluar las alternativas de solución posibles.
La interventoría apoya dicha solicitud del diseñador y solicita que se hagan núcleos en las zonas previstas como especiales dónde NO se cumpla el espesor de diseño según los datos de sectorización arrojados en el diseño geométrico.
Estas zonas especiales de diseño quedan supeditadas a los núcleos que el contratista facilite al diseñador y este análisis puede ser presentado en un oficio como una adenda al diseño versión 2 aprobado.

Tabla 16. Relación entregables Diseño de pavimento

TAREA	RESULTADO	ARCHIVOS	PLANOS	OTROS	OBSERVACIONES
Tarea 1 – Verificación diseño entregado por el contratista de obra.	El contratista de obra entregó versión final el dia 01 de septiembre de 2025 mediante comunicado AERO-CUCUTA-0117 Respuesta a su oficio INTCU - PST – 0128 de fecha 01 de septiembre de 2025 - Entrega Diseño de Pavimentos V.2.	Informe Estudio de Geotecnia y pavimentos AEROPUERTO CAMILO DAZA V2.pdf	-	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2. PERFILES ESTRATIGRÁFICOS 3. RESULTADOS DE ENSAYOS 4. MEMORIAS DE DISEÑO 5. TOPOGRAFÍA Y DISEÑO GEOMÉTRICO 6. MÓDULOS RETROCALCULADOS GEVIAL (2016) 7. PLANOS LOCALIZACIÓN APIQUES	Aprobado por la interventoria mediante comunicado No. INTCU - PST – 0144 Respuesta Comunicado AERO-CUCUTA-117 del 01/09/2025 Aprobación propuesta Diseño de Pavimentos V2.0, Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025.
OBSERVACIONES AL ENTREGABLE No. 1	El contratista de obra el 04 de septiembre de 2025 mediante comunicado AERO-CUCUTA-0128 Adenda a nuestro Diseño de Pavimentos como alcance a nuestro comunicado AERO-CUCUTA-0117 de fecha 1 de septiembre de 2025 y dando cumplimiento al compromiso establecido en comite de seguimiento del 2 de septiembre de 2025- Ampliación de la campaña de exploración geotecnia para pavimentos en 5 nucleos adicionales, se compromete a realizar extracciones de múcleos adicionales el objetivo de mejorar la caracterización y dimensionamiento de la estructura de pavimento y los materiales que la componen.				
Especialista Contratista de Obra CARLOS IVAN GUTIERREZ GUEVARA			Especialista Contratista de Interventoria MARIO ALBERTO SIERRA LEAL		

- DISEÑO GEOMETRICO

Conforme a la versión inicial entregada por el contratista de obra y los diferentes ajustes que tuvo el documento teniendo en cuenta las revisiones y observaciones de la interventoría en las diferentes mesas de trabajo y conforme a la trazabilidad de la correspondencia (Ver relación de mesas de trabajo y tabla de correspondencia), esta revisión estuvo a cargo del profesional Esp. Geométrico de la interventoría YULEIDY SEPULVEDA QUINTERO y conto con el respectivo seguimiento de la Directora y residente de

interventoría.
La última versión entregada fue la No. V.2, la cual recibió la aprobación por parte de esta interventoría el día 05 de septiembre del 2025 mediante **Oficio No. INCUT - PST – 0146**, y tuvo las siguientes recomendaciones:
Revisada la información contenida en la **Memoria Técnica Alternativa No. 1 – Versión 3**, se concluye que esta se encuentra conforme a la normativa vigente, específicamente los **Reglamentos Aeronáuticos de Colombia – RAC 14, Aeródromos, Aeropuertos y Helipuertos (Enmienda 19 – abril 2024)**. El diseño entregado se ajusta a los lineamientos establecidos y al alcance del **Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025**, manteniendo los criterios previamente definidos en la mesa de trabajo realizada el **8 de agosto de 2025**.
En dicha mesa se evidenció que la condición vertical de la pista difiere de manera considerable de los límites normativos de **pendiente longitudinal** y de la **configuración transversal convexa** establecidos en la **RAC 14.3.3.1.13.1/2 y RAC 14.3.3.1.13.8**. En consecuencia, y bajo el conocimiento y aval de la **Supervisión Técnica de la Aeronáutica Civil**, se optó por omitir los límites de pendiente normativos, adoptando un diseño vertical basado en la condición física actual de la pista. Este ajuste permite definir intervenciones coherentes con el alcance contractual, sin comprometer la seguridad operacional de las aeronaves.

Con fundamento en lo anterior, esta interventoría **emite su conformidad y NO OBJECIÓN al diseño presentado**. No obstante, se formulan las siguientes **recomendaciones** para ser tenidas en cuenta durante la ejecución del proyecto:

1. Garantizar la trazabilidad y control de las rasantes proyectadas frente a las condiciones de campo.
2. Implementar controles topográficos permanentes que aseguren el cumplimiento de los parámetros definidos en la memoria técnica.
3. Coordinar con el área de pavimentos la verificación de espesores y secciones de diseño, a fin de prevenir ajustes no contemplados durante la obra.
4. Elaborar y entregar la sectorización de los espesores de fresado de acuerdo al diseño presentado

Realizar el balance de las cantidades resultantes del diseño presentado de acuerdo a la condición de la sectorización de fresado y renivelación
El entregable final de la topografía contiene la siguiente información:

Tabla 17. Relación entregables Diseño Geométrico

ENTREGABLE No. 3 - COMPONENTE DISEÑO GEOMETRICO					
TAREA	**RESULTADO**	**ARCHIVOS**	**PLANOS**	**OTROS**	**OBSERVACIONES**
Tarea 1 – Verificación diseño entregado por el contratista de obra.	El contratista de obra entregó versión final el día 05 de septiembre de 2025 mediante comunicado AERO-CUCUTA-0130 Respuesta a su oficio INTCU - PST – 0105 del 26 de agosto de 2025 - Entrega Alternativa de Diseño Geométrico No.1 en versión 2 consolidada para aprobación	MEMORIA TÉCNICA ALTERNATIVA No. 1 V-3- DISEÑO GEOMÉTRICO	1. PLANTA PERFIL 3 UND 2. PLANTA-PERFIL COTAS PAVIMENTO 3 UND 3. SECCIONES TRANSVERSALES 37 UND	1. ANEXOS - CARTERAS 2. PLANOS DWG 3. PLANOS PDF	Aprobado por la interventoria el 05 de septiembre de 2025 mediante comunicado No. INTCU - PST – 0146 Respuesta Oficio AERO-CUCUTA-0130 del 5 de septiembre de 2025 "APROBACIÓN Entrega Alternativa de Diseño Geométrico No.1 en versión 2 del contrato de obra No. 25000602 H4 de 2025"
OBSERVACIONES AL ENTREGABLE No. 3	El contratista de obra para efectos del desarrollo del contrato de obra se compromete a : 1. Elaborar y entregar la sectorización de los espesores de fresado de acuerdo al diseño presentado. 2. Realizar el balance de las cantidades resultantes del diseño presentado de acuerdo a la condición de la sectorización de fresado y renivelación.				
Especialista Contratista de Obra JUAN CARLOS MORALES ALBA			Especialista Contratista de Interventoría YULEIDY SEPULVEDA QUINTERO		

2.5.3. MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

El día 2 de octubre se recibe la reprogramación del Plan de inversión del anticipo V3, por parte del contratista, se avala y se envía para firma del representante legal de la interventoría Así mismo se tramita orden de desembolso No.1 de anticipo acorde al plan de inversión. Esta información quedo consignada en los anexos del informe mensual 3.
El día 12 de diciembre el contratista de obra mediante oficio AERO-CUCUTA-0339 realizo solicitud de

desembolso No.2 del Anticipo, en el cual la interventoría mediante Oficio No. INTCU - PST - 0401 - Respuesta AERO-CUCUTA 0339 día la respectiva respuesta y aprobación. **(VER ANEXO 3).**

Tabla 18. Orden de Desembolso No.1 anticipo

ORDEN DE DESEMBOLSO No. 1							
FIDUCIARIA BANCO DE BOGOTA				FECHA : 01/10/25			
CONSORCIO PISTA 16 - 34 N.I.T : 901,954,964-7				PAGADO A : CONSORCIO PISTA 16 - 34			
NIT O CEDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA	TIPO CTA (A-C)	ENTIDAD FINANCIERA
901584788-9	ASVICOL SAS	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 437.679.449	82000004245	C	BANCOLOMBIA
901584788-9	ASVICOL SAS	TRANSPORTE	DESEMBOLSO	$ 6.000.000	82000004245	C	BANCOLOMBIA
VALOR TOTAL DE ITEMS DEL PLAN DE INVERSION				$ 443.679.449			

REPRESENTANTE LEGAL — INTERVENTOR

El Interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.
Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

GERARDO SEGURA PEREZ — Firmado digitalmente por GERARDO SEGURA PEREZ Fecha: 2025.10.01 16:17:51 -05'00'
GERARDO SEGURA P.
Representante Legal Consorcio Pista 16-34

NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
Representante Legal INTERVENTORIA

Tabla 19. Orden de Desembolso No.2 anticipo

ORDEN DE DESEMBOLSO No. 2							
FIDUCIARIA BANCO DE BOGOTA				FECHA : 10/12/2025			
CONSORCIO PISTA 16 - 34 NIT. 901.954.964.-7				PAGADO A : CONSORCIO PISTA 16 - 34			
NIT O CEDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA	TIPO DE CTA (A-C)	ENTIDAD FINANCIERA
900.291.838-7	AIRAVATA SAS	MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 37.977.478	013067070	A	BANCO ITAU
VALOR TOTAL DE ITEMS DEL PLAN DE INVERSION				$ 37.977.478			

REPRESENTANTE LEGAL — INTERVENTOR

El Interventor certifica que revisó los items\rubros aquí ordenados que correspondían a lo aprobado en el Plan de Inversion del Anticipo y que se ejecutaron para el desarrollo del proyecto.
Declaramos que cumplimos con la obligación de efectuar la liquidación, retención, presentación y pago de los impuestos, tasas y retenciones que correspondan.

GERARDO SEGURA PEREZ — Firmado digitalmente por GERARDO SEGURA PEREZ Fecha: 2025.12.12 11:36:38 -05'00'
GERARDO SEGURA P.
Representante Legal Consorcio Pista 16-34

NESTOR CAMILO ARTUNDUAGA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

2.5.4. PLAN DE INVERSION

Se solicito ajuste a la reprogramación del plan de inversión del anticipo el cual fue radicado con aprobación de la interventoría el día 01 de octubre del 2025 mediante oficio AERO-CUCUTA-0182. Esta información quedo consignada en los anexos del informe mensual 3.
Con el desembolso No.2 ilustrado en la Tabla No. 21; se completa el 100% registrado en el Plan de Inversión del anticipo.

Tabla 20. Soporte Documentos



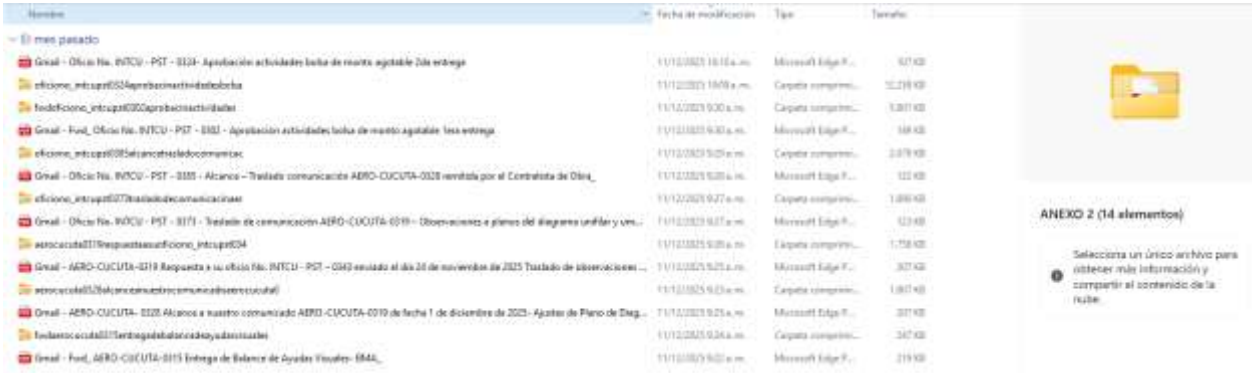
Tabla 21. Plan de Inversión del Anticipo



2.5.5. AYUDAS VISUALES Y BOLSA DE MONTO AGOTABLE

En la actualidad ya se encuentran aprobadas la entrega 1 y 2 de la bolsa de monto agotable y las ayudas visuales, sin embargo, está pendiente que el contratista entregue la redistribución de mayores y menores cantidades de obra para el ajuste al balance de cantidades (Ver Anexo 2)

Tabla 22. Relación Anexos BMA - Ayudas Visuales (ANEXO 4)



2.5.6. PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

El contratista presentó mediante oficios AERO CUCUTA 0332 Informe Gerencial No. 1; AERO-CUCUTA 0324 Informe Gerencial No. 2 y 3, Y AERO-CUCUTA 0350 Informe Gerencial No. 4, una vez revisada la información esta 9interventoria realizo las siguientes observaciones como quedo consignado en el Oficio No. INCUT - PST – 0404. **(VER ANEXO 5)**

Tabla 23.Observaciones Plan de Gerencia

INFORME No.	PAGINA	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	7	2.1.2 Avance general del proyecto, con porcentaje planificado Vs ejecutado	Corregir porcentaje programado al 2,59% con fecha de corte 20 de agosto de 2025
1	7	Avance General Etapa de construcción	Corregir porcentaje programado al 2,59% con fecha de corte 20 de agosto de 2025
1	8	Ilustración 1. Avance general del Proyecto con porcentaje programado versus ejecutado, Curva “S” del proyecto – Corte 22/08/2025	Corregir porcentaje programado al 2,59% con fecha de corte 20 de agosto de 2025
1	8	Tabla 2. Seguimiento proyecto e índice de desempeño del cronograma	Corregir porcentaje programado al 2,59% con fecha de corte 20 de agosto de 2025
1	27	Table 6. Programación de obra	Corregir porcentaje programado al 2,59% con fecha de corte 20 de agosto de 2025
2	7	2.1.2 Avance general del proyecto, con porcentaje planificado Vs ejecutado	Corregir porcentaje programado al 28,11% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025
2	8	Avance General Etapa de construcción	Corregir porcentaje programado al 28,11% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025
2	8	Ilustración 1. Avance general del Proyecto con porcentaje programado versus ejecutado, Curva “S” del proyecto – Corte 21/09/2025	Corregir porcentaje programado al 28,11% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025
2	8	Tabla 2. Seguimiento proyecto e índice de desempeño del cronograma	Corregir porcentaje programado al 28,11% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025 y actualizar indicadores
2	29	Ilustración 7. Ruta Crítica para el cronograma del proyecto	No es legible, filtrar solo las actividades de la ruta crítica.
2	31	Tabla de indicadores de Valor Ganado	Corregir porcentaje programado al 28,11% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025 y actualizar indicadores
3	7	2.1.2 Avance general del proyecto, con porcentaje planificado Vs ejecutado	Corregir porcentaje programado al 51,30% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025 y actualizar indicadores
3	8	Avance general – Etapa de Construcción	Corregir porcentaje programado al 51,30% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025 y actualizar indicadores

3	8	Ilustración 1. Avance general del Proyecto con porcentaje programado versus ejecutado, Curva “S” del proyecto – Corte 19/10/2025	Corregir porcentaje programado al 51,30% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025 y actualizar indicadores
3	8	Tabla 2. Seguimiento proyecto e índice de desempeño del cronograma	Corregir porcentaje programado al 51,30% con fecha de corte 20 de septiembre de 2025 y actualizar indicadores
3	24	Tabla. 6 Programación de obra	Actualizar con los periodos correspondientes del informe
3	27	Ilustración 7. Ruta Crítica para el cronograma del proyecto	No es legible, filtrar solo las actividades de la ruta crítica.
3	30	Ilustración 8. Grafica de valor ganado (EV)	Actualizar al 20 de octubre
4	7	2.1.2 Avance general del proyecto, con porcentaje planificado Vs ejecutado	Corregir porcentaje programado al 74.49% con fecha de corte 20 de noviembre de 2025
4	8	Avance General Etapa de construcción	Corregir porcentaje programado al 74.49% con fecha de corte 20 de noviembre de 2025
4	8	Ilustración 1. Avance general del Proyecto con porcentaje programado versus ejecutado, Curva “S” del proyecto – Corte 16/11/2025	Corregir porcentaje programado al 74.49% con fecha de corte 20 de noviembre de 2025
4	8	Tabla 2. Seguimiento proyecto e índice de desempeño del cronograma	Corregir porcentaje programado al 74.49% con fecha de corte 20 de noviembre de 2025 y actualizar indicadores
4	24	Table 6. Programación de obra	Actualizar Porcentajes programados y ejecutados a la fecha de corte que es el 20 de noviembre
4	27	Ilustración 7. Ruta Crítica para el cronograma del proyecto	No es legible, filtrar solo las actividades de la ruta crítica.
4	29	Ilustración 8. Grafica de valor ganado (EV)	Actualizar Porcentajes programados y ejecutados a la fecha de corte que es el 20 de noviembre

2.5.7. ACTA PARCIAL DE OBRA

En el informe mensual 3 (Anexo 4) e informe mensual 4 (Anexo 3) se encuentra consignada la trazabilidad de las actas parciales 1, 2 y 3.

En el (**ANEXO 6)** del presente informe se encuentran consignada la trazabilidad de versiones finales de las actas parciales 1, 2, 3, 4 y 5. A continuación se relaciona la trazabilidad del estado actual de las actas parciales de obra:

Tabla 24 Relación actas parciales de obra

ACTA PARCIAL DE OBRA NO.	PERIODO	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO	VALOR A PAGAR	ESTADO ACTUAL
1	11 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025	$ 212.017.500	$ 23.367.472	$ 188.650.028,	PAGADA
2	21 DE AGOSTO DE 2025 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 168.127.605	$ 18.899.485	$ 149.228.120,	PAGADA
3	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025	$ 1.316.367.449	$ 171.842.197	$ 1.144.525.252,	PAGADA
4	21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 1.210.445.855	$ 155.182.188	$ 1.055.263.667	CON VOBO DE LA AEROCIVIL DESDE EL 09 DE DIC 2025, PENDIENTE PARA PAGO
5	21 DE NOVIEMBRE AL 10 DE ENERO	$ 708.474.668	$ 82.060.409	$ 626.414.259	EN REVISION DE CANTIDADES, PARA LA PRESENTE ACTA Y TENIENDO ENCUENTA EL TIEMPO MINIMO DE CONCERTACION SE TENDRA PARA EL PAGO LAS CARTERAS DE LAS COTAS DE DISEÑO Y PARA EL ACTA 6 SE VERIFICARÁ EL VOLUMEN REAL DE ASFALTO INSTALADO CON SUS LLENOS
TOTALES		$ 3.615.433.077	$ 451.351.75	$ 3.164.081.326	41%

2.5.8. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA

A la fecha del presente informe la interventoría ha radicado las actas 1, 2, 3, 4 y 5, en el **(ANEXO 7)** del presente informe se consigna la trazabilidad y el balance financiero.

Tabla 25. Relación actas parciales de interventoría

ACTA PARCIAL INTERVENTORIA NO	PERIODO	VALOR	ESTADO ACTUAL
1	11 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025	$ 164.796.020,00	PAGA
2	21 DE AGOSTO DE 2025 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$78.950.638	PAGA
3	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025	$ 120.450.568	PAGA
4	21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 102.600.404	RADICADA PENDIENTE PAGO
5	21 DE NOVIEMBRE AL 10 DE ENERO	$ 69.899.027	RADICADA PENDIENTE PARA PAGO
		$ 536.696.657	

2.5.9. ACTAS MODIFICATORIAS

A la fecha del presente informe los contratos de obra e interventoría no han presentado actas modificatorias, sin embargo, el contratista de obra realizo solicitud de prorroga y suspensión, las cuales se encuentran en el siguiente estado **(VER ANEXO 8):**

Tabla 26. Trazabilidad Solicitud de Prorroga Contratista de Obra-Interventoría

No.	Radicado / Oficio	Fecha	Emisor	Descripción del documento
1	AERO-CUCUTA-0232	23/10/2025	Contratista de obra	Primera solicitud de prórroga por parte del Contratista, argumentando afectaciones iniciales en la ejecución.
2	AERO-CUCUTA-0249	4/11/2025	Contratista de obra	Complemento a la solicitud inicial de prórroga, reiterando ampliación del plazo y adicionando soportes.
3	INTCU-PST-0306	12/11/2025	Interventoría	Concepto técnico-jurídico que concluye que solo proceden 25 días de prórroga.
4	RAD. 2025362020047295	14/11/2025	Supervisión Aerocivil	Aprobación técnica de la Supervisora, acogiendo los 25 días recomendados por la Interventoría.
5	RAD. 2025360000047798	19/11/2025	Secretaría de Servicios Aeroportuarios (E)	Negación de la prórroga solicitada, declarando improcedente la causal de formalización contractual.
6	INTCU-PST-0342	27/11/2025	Interventoría	Informe de estado crítico y advertencia del riesgo de incumplimiento del plazo contractual.

7	AERO-CUCUTA-0280	28/11/2025	Contratista de obra	Respuesta del Contratista ampliando argumentos técnicos frente al concepto de la Interventoría.
8	MINUTA AEROCIVIL – BOGOTÁ	29/11/2025	Aeronáutica Civil / Interventoría / Contratista	Reunión técnica y administrativa presencial realizada en instalaciones de la AEROCIVIL - BOGOTA
9	INTCU-PST-0363	1/12/2025	Interventoría	Solicitud de información complementaria al Contratista para consolidar el análisis técnico.
10	AERO-CUCUTA-0318	1/12/2025	Contratista de obra	Solicitud definitiva de prórroga por 60 días, incorporando causal técnica del incremento de espesores.
11	INTCU-PST-0369	2/12/2025	Interventoría	Acto mediante el cual la Interventoría aprueba únicamente 25 días de prórroga.
12	FORMATO 69	2/12/2025	Contratista de obra	Formato Aerocivil - Aprobación prorroga firmado por interventoría
13	INTCU-PST-0370	2/12/2025	Interventoría	Oficio de traslado a la Aeronáutica Civil para aprobación administrativa de la prórroga del Contratista.
14	FORMATO 69	2/12/2025	Interventoría	Formato Aerocivil - Aprobación prorroga borrador para firma Aerocivil

Tabla 27. Trazabilidad Solicitud Suspensión Contratista de Obra

FECHA DE RADICADO	DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
11/11/2025	AERO-CUCUTA-0267 Solicitud de Suspensión No.1, Modificación Contractual No.1 por Reconocimiento de Cantidades adicionales derivadas del cumplimiento de la norma FAA y RAC 14 así como superficie de rasante de diseño-Modificación No.1 y Suspensión No.1	En revisión	El contratista de obra indico que realizaría un alcance al presente oficio
12/11/2025	AERO-CUCUTA-0269 Respuesta al oficio INTCU-PST-0232 y Alcance a nuestro comunicado AERO-CUCUTA-0267	En revisión por la interventoría	Alcance a nuestro comunicado AERO-CUCUTA-0267, y Respuesta al oficio INTCU-PST-0232 del 15 de octubre
28/11/2025	Respuesta comunicado AERO-CUCUTA-0269 Alcance a nuestro comunicado AERO-CUCUTA-0267 Solicitud de Suspensión	No procede	La justificación no es procedente para suspender la obra

	No.1		
17/12/2025	Solicitud de Suspensión No.1 al Contrato de Obra 25000602 H4 de 2025.	LA INTERVENTORIA emite concepto técnico favorable, avala técnicamente la solicitud presentada por el Contratista y recomienda a la Entidad Contratante la aprobación de la Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025, por un término de siete (07) días calendario, contados a partir del 22 de diciembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025 o hasta que se superen las causas, conforme a lo solicitado y debidamente sustentado.	EL DIA 18/12/2025 LA INTERVENTORIA MEDIANTE Oficio No. INTCU - PST – 0432 Emisión de concepto técnico y aval a la Solicitud de Suspensión No. 1 – Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025

2.5.10. MANEJO DEL ANTICIPO

Teniendo en cuenta lo establecido en la **CLÁUSULA 6** del contrato de obra No. 25000602 H4 DE 2025 correspondiente al anticipo y la cual indica lo siguiente:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL entregará al CONTRATISTA en calidad de ANTICIPO la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($971.597.779), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo.

***PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO**. "Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el CONTRATISTA constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario sea la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, NIT 899999059-3 el cual será vigilado por la interventoría del contrato…"*

***PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS.** "Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL al CONTRATISTA, serán reintegrados a la Tesorería de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Dirección Financiera de la AEROCIVIL"*

***PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN**. "Los dineros del anticipo se entregan al CONTRATISTA a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados durante la ejecución del contrato, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación dará lugar a las acciones legales correspondientes. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales, situación que deberá ser controlada por la interventoría…"*

- CONTRATO DE FIDUCIA

Contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos

celebrado entre fiduciaria Bogotá sociedad fiduciaria y Consorcio Pista 16-34. Entre los suscritos a saber, de una parte, FIDUCIARIA BOGOTA S.A, sociedad de servicios financieros legalmente constituida, en adelante la FIDUCIARIA; y por la otra, el FIDEICOMITENTE, identificado como aparece en el numeral 2 del presente contrato, hemos convenido celebrar, como en efecto lo hacemos mediante este documento, un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL.

I. Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo que permita el manejo y pago de los recursos entregados a título de Anticipo en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

Que, el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé los lineamientos fundamentales que deben incluirse en los términos y condiciones para la administración y desembolso del Anticipo por medio de un Contrato de Fiducia Mercantil.

Tabla 28. Datos generales del contrato de fiducia

Contrato	Nombre del patrimonio Autónomo Fideicomiso FIDUBOGOTÁ – CONSORCIO PISTA 16-34.
Fecha de suscripción:	25 de julio de 2025
Objeto	Constituir una Fiducia Mercantil de Carácter Irrevocable para la Administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO y la realización de los PAGOS o DESEMBOLSOS instruidos por el FIDEICOMITENTE, de conformidad con lo previsto en el presente Contrato.
Comisión por la administración del patrimonio autónomo	Una suma equivalente a DOS (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada mes o fracción de mes más IVA,
Número de recaudos	Diez (10) recaudos mensuales.
Comisión en el evento de suspensión del contrato	En el evento en que el Contrato celebrado por el Fideicomitente se suspenda, no se liquidará ni cobrara la comisión fija establecida en el literal (ii) de la presente definición, siempre y cuando el Fideicomitente notifique a la Fiduciaria, el acta y/o documento de suspensión del contrato estatal debidamente suscrita, dentro del mes siguiente a su celebración. Reanudado el Contrato se reactivará el cobro de la comisión fija, una vez esto sea comunicado por el Fideicomitente.

3. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Durante el presente periodo fueron consignadas las actividades técnicas y administrativas desarrolladas en los informes semanales 19, 20, 21, 22 y 23. (**VER ANEXO 9)**

3.1. SEMANA 19

Periodo: 17 al 23 de noviembre de 2025

1. Control y seguimiento – Avance

- **Avance físico semanal ejecutado:** 4,17 %
- **Avance físico acumulado ejecutado:** 80,29 %
- **Avance programado acumulado:** 85,53 %
- **Desviación:** atraso físico frente a lo programado.

- **Avance financiero ejecutado semanal:** $367.901.165,30
- **Evaluación financiera:** desfase negativo del **–43,23 %**, evidenciando inconsistencia entre programación y capacidad real de ejecución.

2. Actividades técnicas – Pavimentos y geométrico

- Ejecución de **fresado, imprimación e instalación de primera capa asfáltica** en diferentes tramos de la pista, bajo sectorización definida por el diseño geométrico.
- Instalación de capas asfálticas condicionadas por falta de mezcla, generando **tramos incompletos** que requirieron control y registro por parte de la interventoría.
- Seguimiento a empalmes longitudinales y transversales para garantizar continuidad geométrica.

3. Topografía

- Control topográfico permanente de cotas de fresado y capas asfálticas con nivel de precisión.
- Conciliación de cantidades de obra asociadas a **Actas de Corte Nos. 2 y 3**.
- Verificación de demarcaciones y sectorización previa a la intervención.

4. SST y seguridad operacional

- Emisión de **requerimiento urgente** por fallas críticas en maletines de seguridad (pérdida de peso y estabilidad), catalogadas como **riesgo inaceptable para la operación aeroportuaria**.
- Seguimiento al uso de ATS, EPP y señalización.
- Charlas operacionales orientadas a señalización, autocuidado y riesgo público.

5. Gestión ambiental

- **Visita técnica ambiental** con participación de la Entidad, profesionales regionales, interventoría y contratista.
- Revisión del manejo del material de fresado y ubicación de unidades sanitarias portátiles.
- Definición de compromisos para mejorar la gestión ambiental en pista.

6. Actividades administrativas y contractuales

- **Comité Técnico No. 19**.
- Reunión virtual para análisis del incidente operacional ocurrido en cabecera de pista.
- Seguimiento a documentación contractual y técnica pendiente del contratista.

7. Evaluación de riesgos

- Materialización de riesgos operacionales (seguridad en pista) y técnicos (falta de mezcla).
- Activación de controles y requerimientos formales.

3.2. SEMANA 20

Periodo: 24 al 30 de noviembre de 2025

1. Control y seguimiento – Avance

- **Avance físico semanal ejecutado:** 4,54 %
- **Avance físico acumulado ejecutado:** 72,21 %
- **Avance programado acumulado:** 89,94 %
- **Desviación:** atraso significativo acumulado.
- **Avance financiero semanal:** $399.903.259,62
- **Evaluación financiera:** –30,63 %, manteniendo tendencia negativa.

2. Actividades técnicas – Pavimentos

- Continuidad de actividades de fresado, imprimación y colocación de mezcla asfáltica.
- Identificación de **fallas reiteradas en la extendedora Finisher**, generando interrupciones operativas.
- Control de ejecución por capas ante variaciones de espesor.

3. Topografía

- Verificación diaria de cotas de fresado y capas asfálticas.
- Conciliación técnica de cantidades para **Actas de Corte Nos. 2 y 3**.
- Ajustes por ondulaciones longitudinales de la pista.

4. SST

- Emisión de **No Conformidad de Obra No. 0010** por inoperatividad del equipo mínimo y ausencia de preoperacionales.
- Requerimiento formal de mantenimientos preventivos y planillas.
- Charlas operacionales sobre orden, aseo y control de FOD.

5. Gestión ambiental

- Seguimiento al manejo de residuos de fresado y limpieza de pista para reducción de FOD.

6. Actividades administrativas y contractuales

- **Comité Técnico No. 20**.
- Reunión virtual con la Entidad para analizar avance contractual y **solicitud de prórroga del contratista**.
- Seguimiento a compromisos adquiridos en comité.

7. Evaluación de riesgos

- Persistencia de riesgos técnicos y operativos por fallas de maquinaria y logística.

3.3. SEMANA 21

Periodo: 01 al 07 de diciembre de 2025

1. Control y seguimiento – Avance

- **Avance físico semanal ejecutado:** 2,63 %
- **Avance programado semanal:** 17,34 %
- **Desviación crítica** por causas externas y logísticas.
- **Avance financiero semanal:** $231.449.556,08.

2. Actividades técnicas

- Suspensión parcial de actividades por:
 - **Lluvias intensas**.
 - **Restricciones por visita presidencial**.
 - **Falta de suministro de mezcla asfáltica**.
- Cuando fue posible, ejecución puntual de fresado, imprimación y colocación de mezcla.

3. Topografía

- Trabajo de oficina para conciliación de cotas y cantidades.
- Control de sectores intervenidos en dos capas.

4. SST

- Inspecciones de orden y limpieza.
- Charlas operacionales sobre riesgos biológicos y hábitos saludables.
- Acompañamiento preventivo continuo.

5. Actividades administrativas

- Ajuste y revisión de actas de comités anteriores.
- Reuniones relacionadas con la **prórroga contractual**.

6. Evaluación de riesgos

- Materialización de riesgos climáticos, operacionales y de suministro.

3.4. SEMANA 22

Periodo: 08 al 14 de diciembre de 2025

1. Control y seguimiento – Avance

- **Avance físico semanal ejecutado:** 7,58 %
- **Avance acumulado ejecutado:** 95,29 %
- **Avance financiero semanal:** $668.214.194,61
- Recuperación parcial del atraso acumulado.

2. Actividades técnicas

- Ejecución intensiva de imprimación y colocación de mezcla asfáltica.
- Control de señalización y ayudas visuales.
- Seguimiento geométrico y de empalmes.

3. Topografía

- Conciliación de cantidades para **Actas de Corte Nos. 4 y 5**.
- Control detallado de cotas y empalmes.

4. SST

- Acompañamiento permanente.
- **Mesa de Trabajo No. 4 – SST**.
- Verificación de documentación del subcontratista AIRAVATA.

5. Actividades administrativas

- **Comité Técnico No. 22**.
- Consolidación de información para radicación del **Acta de Corte No. 5 de interventoría**.

6. Evaluación de riesgos

- Reducción de riesgos mediante control operativo y señalización.

3.5. SEMANA 23

Periodo: 15 al 21 de diciembre de 2025

INFORME SEMANAL No 23 DE INTERV…

1. Control y seguimiento – Avance

- **Avance físico semanal ejecutado:** 4,62 %
- **Avance acumulado ejecutado:** 89,13 %

- **Avance financiero semanal:** $407.404.986,81.
- Cierre del plazo contractual inicial y transición al modificatorio.

2. Actividades técnicas

- Intervención puntual en **sector Delta** (fresado, imprimación y colocación de mezcla).
- Recorrido técnico en cabecera de pista 16 con especialista en pavimentos para evaluación de calidad.

3. Topografía

- Control detallado de cotas de fresado en zona sin diseño previo.
- Verificación de demarcaciones y levantamientos de precisión.

4. SST

- Acompañamiento a pruebas técnicas y actividades críticas.
- Inspección de orden, limpieza y cajas eléctricas.

5. Actividades administrativas y contractuales

- **Comité Técnico No. 23**.
- Reunión presencial en Bogotá y reuniones virtuales para **análisis de la suspensión del contrato**.
- Consolidación técnica y administrativa del proceso de suspensión.

6. Evaluación de riesgos

- Gestión del riesgo contractual y operativo asociado al cierre del plazo inicial.

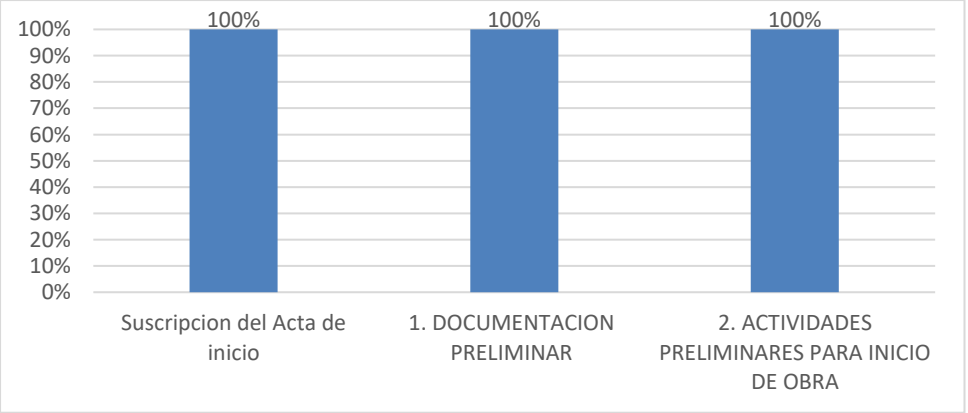
4. CANTIDADES EJECUTADES

Durante el presente periodo se anexa el resumen de las cantidades ejecutadas a la fecha para las semanas 19, 20, y 21, 22 y 23. Se deja salvedad que las cantidades reportadas para el corte del acta 5 están relacionadas solo del 21 de noviembre al 10 de diciembre, a la fecha se encuentra en conciliación las cantidades ejecutadas del 11 al 20 de diciembre las cuales se verán reflejadas en el acta 6 la cual se radicara en el mes de enero del 2026, roda vez que el presente contrato se encuentra en revisión para la suspensión **(VER ANEXO 10)**

Imagen 2. Actividades ejecutadas en el presente periodo

PRESUPUESTO						ACTA 5	
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
1.1	Localización, Replanteo, Verificación Topográfica y seguimiento de obra, incluye topografía y entrega de planos seguimiento y record (Comisión Topografía, estación total, logística y demás elementos necesarios)	M2	40.500,00	$ 6.985,00	$ 282.690.000,00	6298,78	43.965.484,40
					$ 282.690.000,00		
NIVELACIÓN DE PISTA							-
2.1	Fresado carpeta asfáltica, incluye cargue, transporte, retiro y disposición de escombros en sitio autorizado	M2	40.500,00	$ 14.373,00	$ 582.106.500,00	3727,5	53.575.357,50
2.2	Suministro extendido y compactación de mezcla asfáltica P401 modificada con polímeros norma FAA	M3	4.050,00	$ 1.409.235,00	$ 5.707.401.750,00	412,875	581.837.900,63
2.3	Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	ML	7.920,10	$ 9.500,00	$ 75.240.961,00		-
2.4	Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	M2	13.610,88	$ 37.500,00	$ 510.408.375,00		-
2.5	Suministro de imprimación con emulsión asfáltica, según normal FAA P-602, incluye barrido y transporte	M2	40.500,00	$ 4.338,00	$ 175.689.000,00	5505	23.880.690,00
					$ 7.050.846.586,00		
					$ 7.333.536.586,00		703.299.432,53
				IVA DE 19% SOBRE UTILIDAD	$ 54.428.592,00		5.219.503,60
					$ 7.387.965.178,00		708.478.936,13
BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES							
3.1	Bolsa de monto agotable para intervención de ayudas visuales	BMA	1,00	$ 1.427.525.516,00	$ 1.427.525.516,00		-
					$ 1.427.525.516,00		
					$ 1.427.525.516,00		-
					$ 8.815.490.094,00	8,04%	708.478.936,13
					% EJECUTADO ACUMULADO	44,21%	
					VALOR ACUMULADO	3.897.109.505,77	

Figura 2 Estado Actual del Presupuesto por Capítulos



5. SEGUIMIENTO Y CONTROL PROGRAMACIÓN DE OBRA

5.2. CONTROL DE LA PROGRAMACION DE OBRA

El contratista presentó Reprogramación al cronograma de obra ajustado a la prórroga No. 1 sea aprobó por interventoría y de acuerdo con la programación de obra hasta el corte del 20 de diciembre de 2025, se tiene un porcentaje programado acumulado a la fecha del 54.82%, lo que equivale a un valor programado de $ 4.832.239.473.61, a la fecha solo se ha alcanzado un avance total del 56.41% lo que representa un valor de inversión de $ 4.972.990.170.31 **(VER ANEXO 11)-**

El contrato de obra refleja un adelanto con respecto al PDT- Reprogramado Según Prórroga No.1; correspondiente al 1.60 %, lo que equivale a $140.750.696.70

Tabla 29. Control de Programación de obra y tiempo

SEGUIMIENTO SEMANAL AEROPUERTO CAMILO DAZA - CUCUTA						
Fecha de inicio	11/07/2025		% Tiempo transcurrido	88.52%	Fecha de corte	20/12/2025
Fecha Fin	10/01/2026		Valor contrato	$ 8,815,490,693.98		
Tiempo (días)	182					
	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado	
Valor programado FIF* ($)		$ 4,832,239,473.61	Valor ejecutado ($)	$ 407,404,980.81	$ 4,972,990,170.31	
% programado FIF*	0.00%	54.82%	% ejecutado	4.62%	56.41%	
			Evaluación	Porcentaje Adelanto/Atraso	1.60%	
				Valor Adelanto	$ 140,750,696.70	

Página 1

Fuente. Informe semana 23

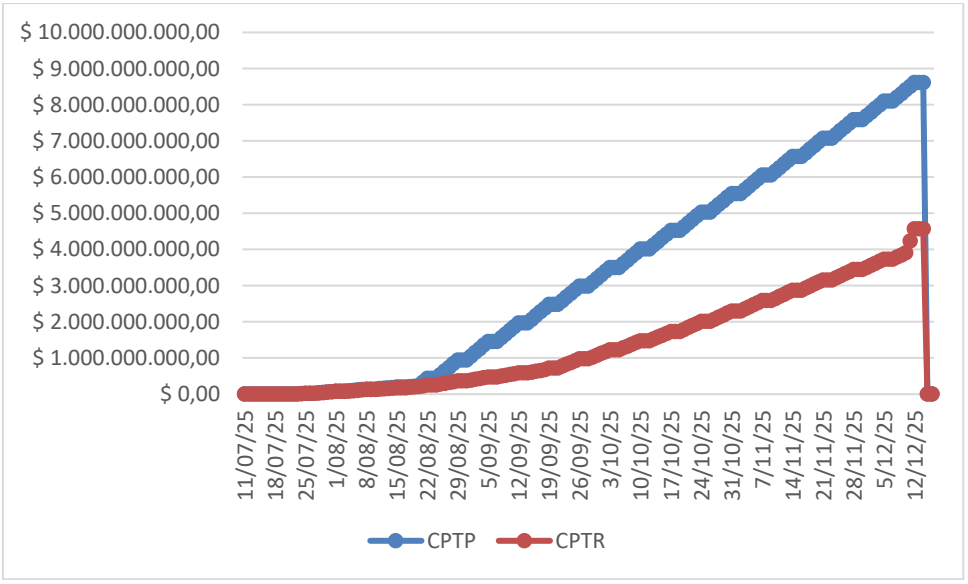


Figura 3 Avance del contrato de obra
Elaboración propia

5.3. SEGUIMIENTO AVANCE SEMANAL DE OBRA

La reprogramación de obra según prórroga No.1 y el programa de inversión se remitió a la Entidad Contratante. Estado revisado y aprobado por la Interventoría.

A continuación, se relaciona el avance semana a semana de la fase de ejecución del contrato.

Tabla 30. Relación seguimiento semanal y acumulado de obra

#	PERIODO			PROGRAMADO		EJECUTADO	
				$ PROGRAMADO	% ACUMULADO	$ ACUMULADO	% ACUMULADO
19	23/11/2025	al	30/11/2025	$ 7.588.807.174.08	86.08%	$3.666.242.024.30	41.59%
20	1/12/2025	al	07/12/2025	$8.099.925.307.37	91.88%	$ 3.897.691.580.38	44.21%
21	8/12/25	al	14/12/2025	$8.611.043.440.69	97.68%	$4.565.585.183.50	51.79%
22 RP	15/12/2025	al	20/12/2025	$4.832.239.473.61	54.82%	$4.972.990.170.31	56.41%

El reporte No. 22 corresponde a la reprogramación según prórroga No.1.

5.4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE

A continuación, se relaciona las actividades programadas a la fecha durante el presente mes:

Tabla 31.Actividades programadas Presente informe

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.	**132 días**	**vie 11/07/25**	**sáb 10/01/26**
3. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	**123 días**	**jue 24/07/25**	**sáb 10/01/26**
Componente técnico HITO 1 (Tramo 1: K0+000 a K0+150)	**59 días**	**jue 25/09/25**	**mar 16/12/25**
2.4 Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	14 días	jue 27/11/25	mar 16/12/25
Componente técnico HITO 2 (Tramo 2: K0+150 a K0+300)	**53 días**	**jue 30/10/25**	**sáb 10/01/26**
2.3 Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	14 días	vie 19/12/25	mié 7/01/26
Componente técnico HITO 3 (Tramo 3: K0+300 a K0+450)	**28 días**	**vie 21/11/25**	**mar 30/12/25**
1.1 Localización, Replanteo, Verificación Topográfica y seguimiento de obra, incluye topografía y entrega de planos seguimiento y record (Comisión Topografía, estación total, logística y demás elementos necesarios)	14 días	vie 21/11/25	mié 10/12/25
2.1 Fresado carpeta asfáltica, incluye cargue, transporte, retiro y disposición de escombros en sitio autorizado	14 días	mié 3/12/25	lun 22/12/25
2.5 Suministro de imprimación con emulsión asfáltica, según normal FAA P-602, incluye barrido y transporte	14 días	mar 9/12/25	vie 26/12/25

2.2 Suministro extendido y compactación de mezcla asfáltica P401 modificada con polímeros norma FAA	14 días	jue 11/12/25	mar 30/12/25
2.3 Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	10 días	jue 11/12/25	mié 24/12/25
2.4 Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	10 días	vie 5/12/25	jue 18/12/25
Componente técnico HITO 3 (Tramo 4: K0+450 a K0+555)	**9 días**	**mié 31/12/25**	**sáb 10/01/26**
3. BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES	**24 días**	**mar 9/12/25**	**vie 9/01/26**
INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES fase 1	6 días	mar 9/12/25	mar 16/12/25
INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES fasr 2	13 días	mié 24/12/25	vie 9/01/26
5. MANUAL DE MANTENIMIENTO (MM)	**5 días**	**lun 29/12/25**	**vie 2/01/26**

5.5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL 21 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO

A continuación, se relaciona las actividades programadas para el mes que va a iniciar con el fin de realizar seguimiento oportuno:

Tabla 32.Actividades Programadas siguiente mes

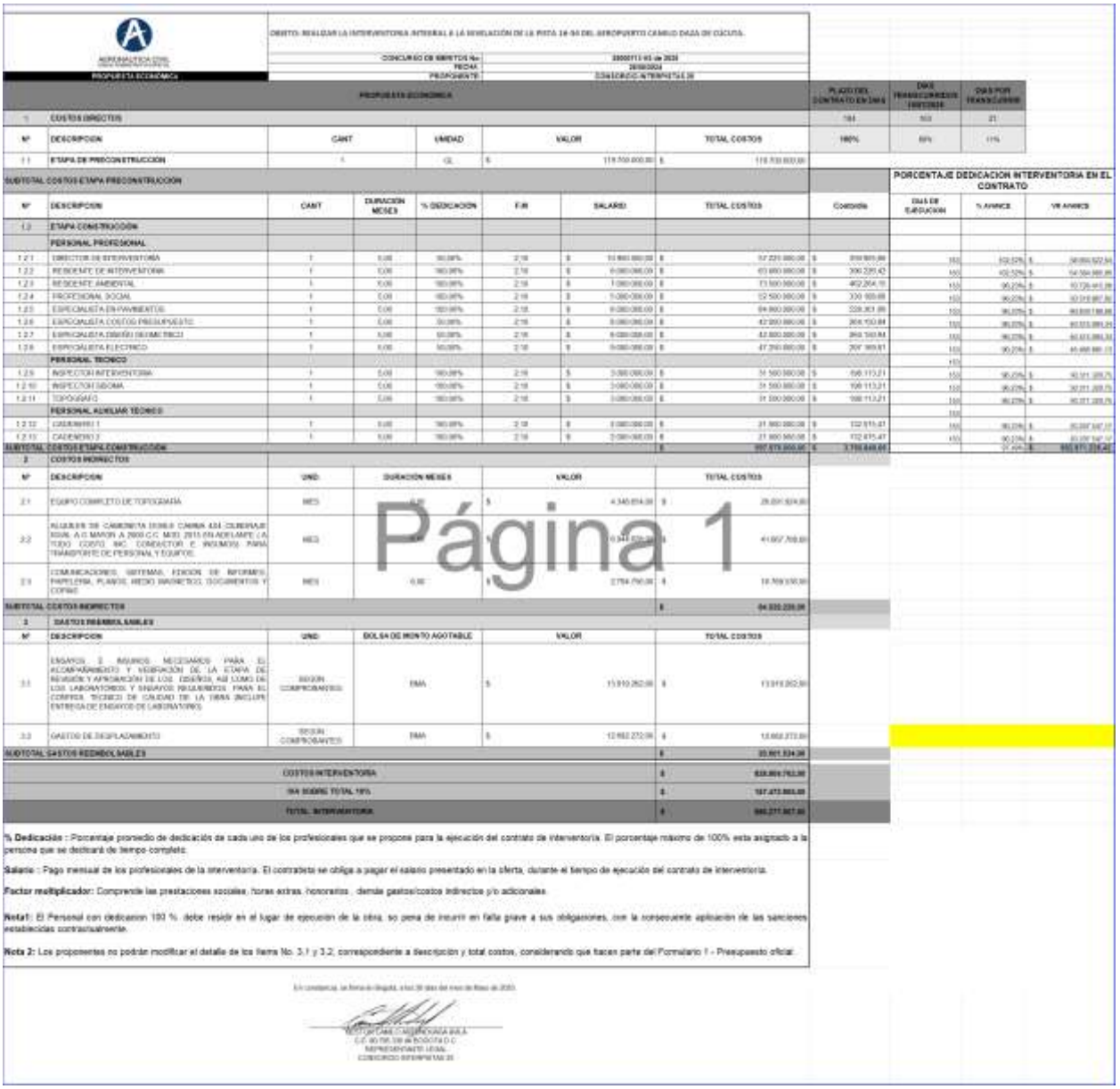
Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
REALIZAR LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA.	**132 días**	**vie 11/07/25**	**sáb 10/01/26**
3. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	**123 días**	**jue 24/07/25**	**sáb 10/01/26**
Componente técnico HITO 2 (Tramo 2: K0+150 a K0+300)	**53 días**	**jue 30/10/25**	**sáb 10/01/26**
2.3 Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	14 días	vie 19/12/25	mié 7/01/26
2.4 Suministro e instalación de pintura para señalización de pista, según norma FAA-P-620	3 días	jue 8/01/26	sáb 10/01/26
Componente técnico HITO 3 (Tramo 4: K0+450 a K0+555)	**9 días**	**mié 31/12/25**	**sáb 10/01/26**
3. BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES	**24 días**	**mar 9/12/25**	**vie 9/01/26**
INTERVENCIÓN DE AYUDAS VISUALES fasr 2	13 días	mié 24/12/25	vie 9/01/26
5. MANUAL DE MANTENIMIENTO (MM)	**5 días**	**lun 29/12/25**	**vie 2/01/26**
EXCEDENTE SEÑALIZACION	0 días	sáb 10/01/26	sáb 10/01/26

EXCEDENTE AYUDAS VISUALES	0 días	sáb 10/01/26	sáb 10/01/26
Acta de terminación de contrato	0 días	sáb 10/01/26	sáb 10/01/26

6. PLAN DE CARGAS Y SEGUIMIENTO AVANCE DE INTERVENTORIA

De acuerdo al anexo 1. Anexo técnico de interventoría en el cual se establece el porcentaje de dedicación de la interventoría conforme al siguiente personal y porcentaje de dedicación de la propuesta económica y conforme al plan de cargas (Ver imagen 3), se procede indicar el porcentaje de avance de la interventoría a corte del presente informe la interventoría y teniendo en cuenta el ajuste en tiempo con los veinticinco (25) días de prorroga el contrato presenta el 89% correspondiente a 163 días de los 184 días que es la duración actual del contrato de obra e interventoría. **(VER ANEXO 12).**

Imagen 3. Plan de Cargas Interventoría



Página 1

7. CONTROL DE PERSONAL

7.2.1. Personal del Contratista.

La interventoría desde el área SST a realizado el seguimiento oportuno al personal de obra conforme a lo requerido en el anexo técnico 1 Equipo mínimo conforme a la tabla anexa, adicional en el **(ANEXO 13)** del área sst se puede evidenciar el personal vinculado en la ejecución del contrato de obra.

Tabla 33. Relación Equipo mínimo Vinculado a la obra

CONTRATO DE OBRA	10
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DEOBRA	1
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1
ESPECIALISTA ELECTRICO	1
ESPECIALISTA GEOMETRICO	1
PROFESIONAL AMBIENTAL	1
INSPECTOR SST	1
TOPOGRAFO	1
CADENERO 1	1
CADENERO 2	1

7.2.2. Personal de la Interventoría

La interventoría desde el área SST a realizado el seguimiento oportuno al personal de interventoría conforme a lo requerido en el anexo técnico. **(ANEXO 13)**

Tabla 34. Relación personal de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	13
DIRECTOR INTERVENTORIA	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
INSPECTOR INTERVENTORIA	1
SISOMA	1
ING. AMBIENTAL	1
ING. PAVIMENTOS	1
TOPOGRAFO	1
PROFESIONAL SOCIAL	1
ESPECILISTA ELÉCTRICO	1
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	1
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	1
CADENERO 1	1
CADENERO 2	1

8. CONTROL DE EQUIPOS

En el presente informe, se relaciona el listado de equipos con los que contó el Contratista para el desarrollo de las actividades, en el informe SST se relaciona el seguimiento de preoperacionales de estos equipos **(ANEXO 13)**

Tabla 35. Tabla De Relación: Placa / Marca de Equipos y Vehículos

Nº	PLACA / IDENTIFICACIÓN	MARCA / TIPO DE EQUIPO

1	PAJARITA CATERPILLAR 420 - 2022	Retroexcavadora Caterpillar
2	PAJARITA CATERPILLAR 420 - 2023	Retroexcavadora Caterpillar
3	VIBRO COMPACTADOR CB7	Compactador Caterpillar CB7
4	VOLQUETA EYZ 896	Volqueta
5	VOLQUETA LYW 274	Volqueta
6	VOLQUETA SPY 173	Volqueta
7	VOLQUETA TTS 960	Volqueta
8	VOLQUETA WCR 460	Volqueta
9	FINISHER CEDARAPIS 451	Finisher Cedarapis
10	FRESADORA W 100 FI	Fresadora Wirtgen
11	FRESADORA W 1000	Fresadora Wirtgen
12	JAC NQN815	Camión JAC
13	MOTONIVELADORA SEM	Motoniveladora SEM
14	NISSAN NQN713	Camión NISSAN
15	TRACTOCAMIÓN NXR055 (CAMABAJA)	Tractocamión – Camabaja
16	VIBRO BOMAG	Compactador BOMAG
17	WCW204 NISSAN	Carro Tanque NISSAN
18	VOLQUETA SQW 941	Volqueta
19	VOLQUETA SZU 509	Volqueta
20	VOLQUETA THZ 226	Volqueta
21	VOLQUETA THX 552	Volqueta
22	FINISHER DINAPAC SD 2500	Finisher Dinapac
23	SELLADOR DYNAPAC CP 275	Sellador Dynapac

9. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Se acuerdo al “COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA” se presenta la relación de los indicadores de evaluación de la interventoría para el presente periodo:

Tabla 36. Indicadores de Evaluación de la Interventoría

INDICADOR	FORMULA	METRICA	PORCENTAJE OBTENIDO
EVALUACIÓN	(Tiempo de ejecución programado / Tiempo ejecución real) *100	(163/163) *100	**100,00%**
	(Cantidad de personal contratado en el periodo / Cantidad de personal mínimo para el periodo) *100	(10/10) *100	**100,00%**
CUMPLIMIENTO	(Solicitudes atendidas satisfactoriamente por el interventor/ total de solicitudes realizadas por la supervisión) *100	(25/25) *100	**90,0%**
EFICACIA	(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planificados) *100		**Medición al finalizar el contrato**
RIESGOS	(No. riesgos tratados y/o mitigados /No riesgos previstos materializados) *100		N/A

10. ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

Las ordenes de trabajo son las observaciones realizadas al contratista de obra durante la ejecución de la obra, esta trazabilidad se plasma en la bitácora de obra o se realiza a través de correspondencia

como queda plasmado en el reporte de los informes semanales de cada una de las áreas de trabajo. A partir del presente periodo esta interventoría empezó a implementar a través de notas de campo las ordenes de trabajo preventivas o correctivas cuando aplique, para notificar al contratista de obra. **(ANEXO 14).**

11. REUNIONES REALIZADAS

Se relaciona listado d ellos comités técnicos de obra realizados para el seguimiento y control de obra, y los comités administrativos realizados en la ciudad de Bogotá en la AEROCIVIL**. (ANEXO 15)**

- ACTA DE COMITE 021 FECHA 25-11-2025
- ACTA AEROCIVIL No 003 FECHA 29-11-2025
- ACTA DE COMITE 022 FECHA 02-12-2025
- ACTA DE COMITE 023 FECHA 09-12-2025
- ACTA DE COMITE 024 FECHA 18-12-2025
- ACTA AEROCIVIL No 004 FECHA 19-12-2025

11.2. Relación otras reuniones realizadas

A la fecha no se presentan nuevas mesas de trabajo realizadas.

Tabla 37. Relación mesas de trabajo del presente periodo

No	FECHA	DESCRIPCION
1	11/12/2025	Mesa de Trabajo N.º 4 – Revisión de Informes y Observaciones SST

12. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

En el presente informe se anexa la relación del cuadro resumen de la correspondencia enviada y recibida por la interventoría para el presente periodo.

12.2. RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo la interventoría tramito 101 oficios como se evidencia en la relación de la tabla anexa. A su vez realizo tramites a través de correos electrónicos sin consecutivo de documento.

Tabla 38. Relación de Correspondencia de Salida Interventoría

FECHA DE DOCUMENTO	CONSECUTIVO	ASUNTO
21/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0332**	*REITERACIÓN SOLICITUD, OFICIO NO. INTCU - PST – 0289, SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN – MEMORIA TÉCNICA DEL DISEÑO GEOMÉTRICO APROBADO*
21/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0333**	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°2 – CONTRATO 25000713 H3 DE 2025. RECIBIDOS
21/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0334**	SOLICITUD DE PLANILLAS PENDIENTES DE PERSONAL PARA LA VERSIÓN FINAL DEL ACTA PARCIAL DE CORTE NO. 2.

21/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0335**	OFICIO NO. INTCU - PST – 0335 OBSERVACIONES JORNADA DE TRABAJO EJECUCION DE ACTIVIDADES NOCHE DEL JUEVES 20/11/2025 Y MADRUGADA DEL 21/11/2025
22/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0336**	OFICIO NO. INTCU - PST - 0336 - REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA N°2 CONTRATO 25000602 H4 DE 2025.
22/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0337**	OFICIO NO. INTCU - PST - 0337 - RESPUESTA A OFICIO AERO-CUCUTA-0293 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
24/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0338**	SOLICITUD DE PLANILLAS PENDIENTES DE PERSONAL PARA LA VERSIÓN FINAL DEL ACTA PARCIAL DE CORTE NO. 3.
24/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0339**	RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0294 "RESPUESTA OFICIO NO. INTCU - PST – 0329. RESPUESTA ACTA PARCIAL NO. 3 VERSIÓN 0", NUEVAS OBSERVACIONES ACTA 3 V0
24/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0340**	MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN TÉCNICA POR INMINENTE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE ACCIONES INMEDIATAS.
24/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0341**	RESPUESTA DEL CONTRATISTA CONSORCIO PISTA 16-34 AL OFICIO INTCU - PST-0326 DEL 19/11/2025. SOBRE LA GESTIÓN FINAL DEL MATERIAL FRESADO (RCD).
24/11/2025	OFICIO NO. INCUT - PST - 0342	OFICIO JEFE
24/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0343**	TRASLADO DE OBSERVACIONES DEL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA – CORRECCIONES AL PLANO DEL DIAGRAMA UNIFILAR DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES
25/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0344**	CONTROL DE DESORDEN Y RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA DE PARQUEO DE MAQUINARIA SOBRE LA CALLE DE RODAJE DELTA, Y PREVENCIÓN DE FOD
25/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0345**	COMPROMISOS REUNIÓN VIRTUAL CONCERTACIÓN DE CANTIDADES - SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRÁFICAS Y TRAZABILIDAD DE LA CONCERTACIÓN DE CANTIDADES – SEMANA 17 AL 23 DE NOVIEMBRE.
25/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0346**	-ENTREGA INFORME SEMANAL NO 19 DE INTERVENTORIA DEL 17 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025

25/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0347**	REQUERIMIENTO URGENTE DE ACCIONES CORRECTIVAS POR NO CONFORMIDAD DE OBRA FALLA DEL EQUIPO MÍNIMO Y FALTA DE PREOPERACIONALES
25/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0348**	TRASLADO DE RESPUESTA DE LA AEROCIVIL – REVISIÓN DE DIFERENCIAS EN LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA PISTA 16-34
26/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0349**	*REITERACIÓN SOLICITUD, OFICIO NO. INTCU - PST – 0315, RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0270 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 "ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO AERO-CUCUTA-0251 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 250 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025- SOLICITUD TRANSCISIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA*
27/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0350**	*SOLICITUD DE ENTREGA Y REPORTE DE LOS INFORMES MENSUALES DEL PLAN DE GERENCIA APROBADO EL 29 DE AGOSTO DE 2025*
26/11/2005	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0351**	RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0301 - ENTREGA NP2 - REHABILITACIÓN DE ASFALTO
26/11/2005	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0352**	RESPUESTA NO OBJECIÓN PROPUESTA TÉCNICA DE PARCHEO CON GEOMALLA BIAXIAL PARA ZONAS AGRIETADAS EN EL PROYECTO.
26/11/2005	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0353**	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA N°3 CONTRATO 25000602 H4 DE 2025.
27/11/2005	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0354**	RESPUESTA AL OFICIO AERO-CUCUTA-0272 – “ALCANCE NO. 2 A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 1”.
27/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0355**	APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL N.º 4
28/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0356**	*RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0303 “RESPUESTA OFICIO NO. INTCU-PST – 0315. SOBRE EMPALMES TRANSVERSALES” Y RESPUESTA AERO-CUCUTA-0307 “RESPUESTA A OFICIO INTCU–PST–0315 Y REITERACIÓN DE COMUNICACIONES PREVIAS”*

28/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0357**	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PREOPERACIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO APROBADO.
28/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0358**	REQUERIMIENTO URGENTE: MITIGACIÓN DE FOD GENERADO POR MOVILIZACIÓN DE ASFALTO EN PISTA 16-34 Y CALLES DE RODAJE BC, INSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL CAMILO DAZA
28/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0359**	TRASLADO DE INFORMACIÓN SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA Y SOLICITUD DE RADICADO – CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
28/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0360**	RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0269 ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO AERO- CUCUTA-0267 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO.1
29/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0361**	ENTREGA INFORME MENSUAL 4 INTERVENTORÍA DEL 21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
29/11/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0362**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0289 ENTREGA NP – 01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPRIMANTE ACRÍLICA
1/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0363**	SOLICITUD ALCANCE PRORROGA
1/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0364**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0306 - AL OFICIO INTCU - PST – 0290 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 - OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL NO. 3 – GESTIÓN SST
1/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0365**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0304 – ENTREGA INFORME MENSUAL NO. 4 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
1/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0366**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0305 CUARTA OBSERVACIÓN AL INFORME MENSUAL NO. 2 – GESTIÓN SST (INTCU - PST – 0271- 0292)
1/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0367**	RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0302 RESPUESTA A OFICIO NO. INTCU - PST – 0345 DE NOVIEMBRE 202 5-COMPROMISOS REUNIÓN VIRTUAL CONCERTACIÓN DE CANTIDADES - SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRÁFICAS Y TRAZABILIDAD DE LA CONCERTACIÓN DE CANTIDADES – SEMANA 17 AL 23 DE NOVIEMBRE.

2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0368**	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°3
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0369**	RESPUESTA OFICIOS AERO-CUCUTA-0280 Y AERO-CUCUTA-0318 SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0370**	TRASLADO RESPUESTA OFICIOS AERO-CUCUTA-0280 Y AERO-CUCUTA-0318 SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0371**	SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 25000713 H3 DE 2025
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0372**	REQUERIMIENTO PARA REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE RESIDUOS DE ASFALTO (FOD) Y REFUERZO DE CONTROLES EN VÍA DE SERVICIO
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0373**	OFICIO NO. INTCU - PST - 0373 - TRASLADO DE COMUNICACIÓN AERO-CUCUTA-0319 – OBSERVACIONES A PLANOS DEL DIAGRAMA UNIFILAR Y UMBRAL
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0374**	OBSERVACIONES OFICIO AERO-CUCUTA-0320 ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.4 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
2/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0375**	RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0315 ENTREGA DE BALANCE DE AYUDAS VISUALES- BMA
3/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0376**	SEGUIMIENTO AVANCE DE EJECUCION DE CANTIDADES DE OBRA DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE 2025
3/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0377**	ENTREGA INFORME SEMANAL NO 20 DE INTERVENTORÍA DEL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
3/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0378**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0267 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO.1, MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO.1 POR RECONOCIMIENTO DE CANTIDADES ADICIONALES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA FAA Y RAC 14 ASÍ COMO SUPERFICIE DE RASANTE DE DISEÑO-MODIFICACIÓN NO.1 Y SUSPENSIÓN NO.1.
3/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0379**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0323 ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 21

		DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
4/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0380**	
4/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0381**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0316 TRÁNSITO INDEBIDO DE AERONAVE AIRBUS A320 NEO – SECTOR K0+345 A K0+360 – DECLARACIÓN DE NO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA.
4/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0382**	IMPOSIBILIDAD DE INICIAR ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO SIN APROBACIÓN PREVIA DEL NP, APU AJUSTADO Y MODIFICATORIO CONTRACTUAL.
5/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0383**	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°4 CONTRATO 25000713 H3 DE 2025
5/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0384**	MEMORANDO RADICADO 2025352000047893 – ID. 2400121, RECIBIDO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2025
5/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0385**	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°5 CONTRATO 25000713 H3 DE 2025
5/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0386**	RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0299 CUYO ASUNTO ES "RESPUESTA A OFICIO INTCU-PST-0322 – MEDIDAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS"
5/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0387**	SOLICITUD DE DEMARCACIONES TOPOGRÁFICAS PARA CHEQUEOS DE CONTROL
6/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0388**	RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0299 XXX RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0289 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SOLICITUD DE COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN – MEMORIA TÉCNICA DEL DISEÑO GEOMÉTRICO APROBADO.
6/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0389**	OFICIO NO. INTCU - PST - 0389 - REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA N°4 CONTRATO 25000602 H4 DE 2025.
9/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0390**	OFICIO NO. INTCU - PST - 0390 - RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0325 “RESPUESTA OFICIO NO. INTCU- PST– 0354
9/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0391**	ENTREGA INFORME SEMANAL NO 21 DE INTERVENTORÍA DEL AL 01 AL 07 DICIEMBRE 2025

9/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0392**	REMISION ACTAS COMITE DE OBRA PARTE 1
11/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0394**	RESPUESTA AERO CUCUTA 0338 - NP 2
11/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0395**	REMISIÓN DE DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA N°5 CONTRATO 25000602 H4 DE 2025.
11/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0396**	
12/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0397**	RESPUESTA AL OFICIO AERO-CUCUTA-0322 – ACLARACIÓN SOBRE AVANCE CONTRACTUAL, BOLSA DE MONTO AGOTABLE, AYUDAS VISUALES, TRASLADO DE UMBRAL Y SOLICITUDES DE CIERRE OPERATIVO.
12/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0398**	TRASLADO Y SOLICITUD DE DIRECTRIZ RESPECTO A REQUERIMIENTOS DEL CONTRATISTA – OFICIO AERO-CUCUTA-0322.
12/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0399**	RESPUESTAAERO-CUCUTA-0136 APROBACIÓN DE INFORME MENSUAL N.1. ÁREA SST.
12/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0400**	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE RESPUESTA A OBSERVACIONES TÉCNICAS AL DISEÑO DE PAVIMENTOS – OFICIO INTCU-PST-0284.
12/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0401**	RESPUESTA AERO-CUCUTA 0339 SOLICITUD DE DESEMBOLSO NO.2 DEL ANTICIPO
15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0402**	RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0276 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0301 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025- RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0251 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 "RESPUESTA OFICIO NO. INTCU-PST–277. SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA INTERVENCIÓN DE EMPALMES TRANSVERSALES DEFINITIVOS" RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0326 "RESPUESTA OFICIO NO. INTCU - PST – 0356 - SOBRE EMPALMES TRANSVERSALES"
15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0403**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0346 ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST 2 VERSIÓN FINAL.
15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0404**	RESPUESTA COMUNICADOS INFORMES DE GERENCIA 1-4 (AERO-CUCUTA-0332 & AERO-CUCUTA-0324)

15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0405**	RESPUESTA A SU OFICIO AERO-CUCUTA – 0278 RESPUESTA NO.1 A SU OFICIO INTCU - PST – 0264 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025 Y ALCANCE A LA MESA DE TRABAJO CONJUNTA DEL PASADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2025-SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTO AL CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA TIPO P-401.
15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0406**	REQUERIMIENTO URGENTE DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL, ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS Y ENTREGA DE BALANCE DEFINITIVO – PRÓRROGA CONTRACTUAL
15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0407**	REMISION ACTAS DE COMITE DE OBRA PARTE 2
15/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0408**	RESPUESTA A SU OFICIO AERO-CUCUTA – 0308 RESPUESTA A OFICIO INTCU–PST–0315. SOBRE AGRIETAMIENTOS Y FISURAS.
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0409**	RESPUESTA A SU OFICIO AERO-CUCUTA – 0309 RESPUESTA A OFICIO INTCU–PST–0352. SOBRE PROPUESTA TÉCNICA DE PARCHEO.
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0410**	RESPUESTA A SU OFICIO AERO-CUCUTA – 0311 RESPUESTA A SUS OFICIOS INTCU - PST – 0297 Y INTCU - PST – 0318 DEL 9 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 RESPECTIVAMENTE - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO POR PARTE DEL ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS ZONA CON AGRIETAMIENTO ABSCISA K0+310 AL K0+355 COSTADO DERECHO.
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0411**	RESPUESTA A SU OFICIO AERO-CUCUTA – 0329 ENTREGA DE NÚCLEOS Y ENSAYOS DE COMPACTACIÓN TRAMO K0+220 A LA K0+355 ENTRE BORDES -12 Y +12, Y TRAMO K0+000 A LA K0+120 ENTRE BORDES +12 Y +22.5.
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0412**	RESPUESTA A SU OFICIO AERO-CUCUTA – 0336 ENTREGA DE NÚCLEOS REALIZADOS ENTRE LAS ABSCISAS K0+220 Y K0+345.
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0413**	RESPUESTA A OFICIO AERO-CUCUTA 0338 - ENTREGA NP02 AJUSTADO
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0414**	RESPUESTA A OFICIO AERO-CUCUTA 0289 - ENTREGA NP01 SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPRIMANTE

16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0415**	ALCANCE COMUNICADO INTCU - PST – 0398 TRASLADO Y SOLICITUD DE DIRECTRIZ RESPECTO A REQUERIMIENTOS DEL CONTRATISTA
16/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0416**	REQUERIMIENTO URGENTE PARA GARANTIZAR OPERATIVIDAD DE LA PISTA, CORRECCIÓN DE EMPALMES Y PROGRAMACIÓN EFECTIVA DE ACTIVIDADES
17/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0417**	EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO FRENTE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 – CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
17/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0418**	EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y AVAL A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 – CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
17/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0419**	*RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA-0347 "ENTREGA DE COTAS DE TRANSICIÓN IZQUIERDA ENTRE LA ABSCISA K0-0.065 A LA K0+560"*
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0420**	RESPUESTA COMUNICADO AUERO-CUCUTA 0354 - ENTREGA DE REPROGRAMACION
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0421**	RESPUESTA AERO-CUCUTA-0348 ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST 3 VERSIÓN 1, DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES GENERADAS PARTE DE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO NO. INTCU - PST – 0364
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0422**	RESPUESTA AL OFICIO AERO-CUCUTA-0353 ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST 4 VERSIÓN 1, DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES GENERADAS PARTE DE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO NO. INTCU - PST – 0365 DEL 1/12/2025.
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0423**	RESPUESTA AL OFICIO AERO-CUCUTA-0349, RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0357 DEL 28/11/2025 REITERACIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PREOPERACIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO APROBADO
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0424**	RESPUESTA AL OFICIO AERO-CUCUTA-0355, EN RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0379 DEL 3/12/2025 RESPUESTA AERO-CUCUTA0323 ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 21 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.

18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0425**	REITERACIÓN Y SOLICITUD URGENTE DE ACLARACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE FRESADO Y MITIGACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES Y AMBIENTALES. CONTRATO N.º 25000602 H4 DE 2025.
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0426**	ENTREGA INFORME SEMANAL NO 22 DE INTERVENTORIA DEL AL 08 AL 14 DICIEMBRE 2025
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0427**	RESPUESTA COMUNICADO AERO-CUCUTA 0356
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0428**	APROBACION ITEM NP
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0429**	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 25000713 H3 DE 2025
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0430**	OBSERVACIONES RECORRIDO OBRA PISTA 16-34
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0431**	EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO FRENTE A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 – CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0432**	EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO Y AVAL A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 – CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
18/12/2025	**OFICIO NO. INCUT - PST - 0433**	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 25000713 H3 DE 2025

12.3. **RELACION CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA DE OBRA**

Durante el presente periodo el contratista de obra tramito 82 oficios de comunicación externa como se evidencia en la relación de la tabla anexa.

Tabla 39. Relación correspondencia contratista de obra

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
18/11/2025	AERO-CUCUTA- 0276	RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0301 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025- RESPUESTA OFICIO AERO-CUCUTA-0251 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 "RESPUESTA OFICIO NO. INTCU- PST–277. SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA INTERVENCIÓN DE EMPALMES TRANSVERSALES DEFINITIVOS”
18/11/2025	AERO-CUCUTA- 0278	"RESPUESTA NO.1 A SU OFICIO INTCU - PST – 0264 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025 Y ALCANCE A LA MESA DE TRABAJO CONJUNTA DEL PASADO 14 DE NOVIEMBRE DE

		2025- SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTO AL CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA TIPO P-401
18/11/2025	AERO-CUCUTA- 0282	ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO AERO-CUCUTA-0179 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – REITERACIÓN DE AJUSTE DE LAS ACTAS DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO NO. 001, 002, 003, 004, 005, 006 Y 007; SOLICITUD DE AJUSTE A LAS ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 008, 009, 010, 011 Y 012; Y RESPUESTA A LAS ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO.13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19- ATENCIÓN DE COMPROMISO DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO.19 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.
18/11/2025	AERO-CUCUTA- 0286	ALQUILER BAÑOS PORTÁTILES.
18/11/2025	AERO-CUCUTA- 0287	ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 19 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
19/11/2025	AERO-CUCUTA- 0289	ENTREGA NP – 01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPRIMANTE ACRÍLICA PARA PREPARACIÓN DE SUPERFICIES EN LA PISTA, CALLES DE RODAJE, LLAVES DE VOLTEO Y PLATAFORMA, GARANTIZANDO LA ADECUADA ADHERENCIA Y DESEMPEÑO DE LA PINTURA DE DEMARCACIÓN VIAL PARA TRÁFICO PESADO. LA ACTIVIDAD INCLUYE LA DILUCIÓN CONTROLADA DEL IMPRIMANTE MEDIANTE DISOLVENTE TIPO XILOL, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, PARA ASEGURAR LA VISCOSIDAD, COBERTURA, TIEMPO DE SECADO Y UNIFORMIDAD REQUERIDOS EN SUPERFICIES AEROPORTUARIAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
19/11/2025	AERO-CUCUTA- 0290	RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0325 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 - SOLICITUD ACTUALIZACION CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LA ESTACIÓN TOTAL- ENTREGA DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN TOTAL Y NIVELES.

21/11/2025	AERO-CUCUTA- 0293	RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0285 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025 - REITERACIÓN DE SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO POR PARTE DEL ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS ZONA CON AGRIETAMIENTO ABSCISA K0+310 AL K0+355 COSTADO DERECHO.
21/11/2025	AERO-CUCUTA- 0294	RESPUESTA OFICIO NO. INTCU - PST – 0329. RESPUESTA ACTA PARCIAL NO. 3 VERSIÓN 0.
21/11/2025	AERO-CUCUTA- 0295	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0327 DEL 19/11/2025 AUTORIZACIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA REUBICACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES
21/11/2025	AERO-CUCUTA- 0296	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0326 DEL 19/11/2025 CONCEPTO DEFINITIVO Y AUTORIZACIONES PARA MODIFICACIONES EN ÁREA DE ACOPIO Y GESTIÓN DE FRESADO.
22/11/2025	AERO-CUCUTA- 0297	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.2 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
24/11/2025	AERO-CUCUTA- 0298	RESPUESTA A SU OFICIO NO. INTCU - PST – 0244. RESPUESTA DE LA SUPERVISIÓN AL RADICADO 2025262020049661.
25/11/2025	AERO-CUCUTA- 0299	RESPUESTA A OFICIO INTCU- PST-0322 – MEDIDAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS
25/11/2025	AERO-CUCUTA- 0300	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.3 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.

25/11/2025	AERO-CUCUTA- 0301	ENTREGA NP – 02 REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE MEDIANTE FRESADO, EXCAVACIÓN, MEJORAMIENTO GRANULAR, INSTALACIÓN DE GEOMALLA FORTGRID ASPHALT 300 Y RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 7 CM DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
26/11/2025	AERO-CUCUTA- 0302	RESPUESTA A OFICIO NO. INTCU - PST – 0345 DE NOVIEMBRE 2025- COMPROMISOS REUNIÓN VIRTUAL CONCERTACIÓN DE CANTIDADES - SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRÁFICAS Y TRAZABILIDAD DE LA CONCERTACIÓN DE CANTIDADES – SEMANA 17 AL 23 DE NOVIEMBRE
26/11/2025	AERO-CUCUTA- 0303	RESPUESTA OFICIO NO. INTCU- PST – 0315. SOBRE EMPALMES TRANSVERSALES.
26/11/2025	AERO-CUCUTA- 0304	ENTREGA INFORME MENSUAL NO. 4 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
26/11/2025	AERO-CUCUTA- 0305	RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0271 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025 - OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL NO. 2 – GESTIÓN SST.
26/11/2025	AERO-CUCUTA- 0306	RESPUESTA A SU OFICIO INTCU - PST – 0290 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 - OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL NO. 3 – GESTIÓN SST.
27/11/2025	AERO-CUCUTA- 0307	RESPUESTA A OFICIO INTCU– PST–0315 Y REITERACIÓN DE COMUNICACIONES PREVIAS
27/11/2025	AERO-CUCUTA- 0308	RESPUESTA A OFICIO INTCU– PST–0315. SOBRE AGRIETAMIENTOS Y FISURAS.
27/11/2025	AERO-CUCUTA- 0309	RESPUESTA A OFICIO INTCU– PST–0352. SOBRE PROPUESTA TÉCNICA DE PARCHEO

27/11/2025	AERO-CUCUTA- 0311	RESPUESTA A SUS OFICIOS INTCU - PST – 0297 Y INTCU - PST – 0318 DEL 9 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 RESPECTIVAMENTE - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO POR PARTE DEL ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS ZONA CON AGRIETAMIENTO ABSCISA K0+310 AL K0+355 COSTADO DERECHO.
27/11/2025	AERO-CUCUTA- 0312	RESPUESTA A OFICIO INTCU– PST–0347 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 – REQUERIMIENTO URGENTE DE ACCIONES CORRECTIVAS POR NO CONFORMIDAD DE OBRA FALLA DEL EQUIPO MÍNIMO Y FALTA DE PREOPERACIONALES
27/11/2025	AERO-CUCUTA- 0313	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 4 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
28/11/2025	AERO-CUCUTA- 0314	SOLICITUD DE RESPUESTA DE PENDIENTES DE TRÁMITES VARIOS Y ADMINISTRATIVOS IMPORTANTES- DEMORAS DE INTERVENTORÍA.
28/11/2025	AERO-CUCUTA- 0315	ENTREGA DE BALANCE DE AYUDAS VISUALES- BMA.
28/11/2025	AERO-CUCUTA- 0316	TRÁNSITO INDEBIDO DE AERONAVE AIRBUS A320 NEO – SECTOR K0+345 A K0+360 – DECLARACIÓN DE NO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA
1/12/2025	AERO-CUCUTA- 0317	TERMINACIÓN DEL CONTRATO – AGENTE DE SEGURIDAD.
1/12/2025	AERO-CUCUTA- 0318	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
1/12/2025	AERO-CUCUTA- 0319	RESPUESTA A SU OFICIO NO. INTCU - PST – 0343 ENVIADO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 TRASLADO DE OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD – CORRECCIONES AL PLANO DEL DIAGRAMA UNIFILAR DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES

1/12/2025	AERO-CUCUTA- 0320	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.4 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
1/12/2025	AERO-CUCUTA- 0321	RESPUESTA A SUS OFICIOS INTCU - PST – 0163 E INTCU PST – 0350 DEL 13 DE SEPTIEMBRE Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 RESPECTIVAMENTE - SOLICITUD SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA –MENSUAL
2/12/2025	AERO-CUCUTA- 0323	ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 21 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
5/12/2025	AERO-CUCUTA- 0324	ENTREGA INFORMES MENSUALES GERENCIAL NO. 2 Y NO. 3 Y ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO AERO-CUCUTA- 0321 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 SOLICITUD SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA – MENSUAL
4/12/2025	AERO-CUCUTA- 0325	RESPUESTA OFICIO NO. INTCU- PST– 0354 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. “ALCANCE NO. 2 A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO. 1 Y MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO. 1
4/12/2025	AERO-CUCUTA- 0326	RESPUESTA OFICIO NO. INTCU - PST – 0356 - SOBRE EMPALMES TRANSVERSALES.
4/12/2025	AERO-CUCUTA- 0327	RESPUESTA OFICIO INTCU-PST- 0380 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 - SOBRE REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES
5/12/2025	AERO-CUCUTA- 0328	ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO AERO-CUCUTA-0319 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025- AJUSTES DE PLANO DE DIAGRAMA UNIFILAR DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES SEGÚN MESA DE TRABAJO.

7/12/2025	AERO-CUCUTA- 0329	ENTREGA DE NÚCLEOS Y ENSAYOS DE COMPACTACIÓN TRAMO K0+220 A LA K0+355 ENTRE BORDES -12 Y +12, Y TRAMO K0+000 A LA K0+120 ENTRE BORDES +12 Y +22.5.
10/12/2025	AERO-CUCUTA- 0338	RESPUESTA OFICIO NO. INTCU - PST – 0382. ENTREGA DE NP-02 AJUSTADO.
10/12/2025	AERO-CUCUTA- 0339	SOLICITUD DE DESEMBOLSO NO.2 DEL ANTICIPO.
10/12/2025	AERO-CUCUTA- 0340	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST – 0372 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2025- REQUERIMIENTO PARA REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE RESIDUOS DE ASFALTO (FOD) Y REFUERZO DE CONTROLES EN VÍA DE SERVICIO.
10/12/2025	AERO-CUCUTA- 0341	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0358 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025- REQUERIMIENTO URGENTE: MITIGACIÓN DE FOD GENERADO POR MOVILIZACIÓN DE ASFALTO EN PISTA 16-34 Y CALLES DE RODAJE BC.
10/12/2025	AERO-CUCUTA- 0342	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0344 DEL 25/11/2025 - CONTROL DE DESORDEN Y RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA DE PARQUEO DE MAQUINARIA SOBRE LA CALLE DE RODAJE DELTA, Y PREVENCIÓN DE FOD.
10/12/2025	AERO-CUCUTA- 0343	CANCELACIÓN ENCARGO FIDUCIARIO NO. 003303385
13/12/2025	AERO-CUCUTA- 0344	REITERACIÓN COMUNICADO AERO- CUCUTA- 0265 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 - - SOLICITUD DE RESPUESTA DE PENDIENTES DE LOS INFORMES SEMANALES Y MENSUALES POR PARTE DE INTERVENTORÍA- DEMORAS DE INTERVENTORÍA.

12/12/2025	AERO-CUCUTA- 0345	ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 22 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
13/12/2025	AERO-CUCUTA- 0346	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST 2 VERSIÓN 2, DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES GENERADAS PARTE DE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO NO. INTCU - PST – 0366 DEL 1/12/2025.
15/12/2025	AERO-CUCUTA- 0347	ENTREGA DE COTAS DE TRANSICIÓN IZQUIERDA ENTRE LA ABSCISA K0-0.065 A LA K0+560
16/12/2025	AERO-CUCUTA- 0348	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST 3 VERSIÓN 1, DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES GENERADAS PARTE DE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO NO. INTCU - PST – 0364 DEL 1/12/2025
16/12/2025	AERO-CUCUTA- 0349	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0357 DEL 28/11/2025 REITERACIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PREOPERACIONALES DEL EQUIPO MÍNIMO APROBADO.
16/12/2025	AERO-CUCUTA- 0350	ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 23 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
16/12/2025	AERO-CUCUTA- 0351	ENTREGA PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
16/12/2025	AERO-CUCUTA- 0352	ENTREGA ENSAYOS DE CONTROL DE MATERIAL Y MEZCLA ASFÁLTICA DEL LOTE 1 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025.
17/12/2025	AERO-CUCUTA- 0353	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SST 4 VERSIÓN 1, DANDO RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES GENERADAS PARTE DE LA INTERVENTORÍA MEDIANTE OFICIO NO. INTCU - PST – 0365 DEL 1/12/2025.

17/12/2025	AERO-CUCUTA- 0354	ENTREGA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONTRATO DE OBRA NO. NO. 25000602 H4 DE 2025 SEGÚN PRORROGA NO. 1.
18/12/2025	AERO-CUCUTA- 0355	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0379 DEL 3/12/2025 RESPUESTA AERO-CUCUTA0323 ENTREGA INFORME SEMANAL NO. 21 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 25000602 H4 DE 2025
18/12/2025	AERO-CUCUTA- 0356	RESPUESTA AL OFICIO INTCU - PST - 0420 DEL 18/12/2025 - REPROGRAMACIÓN CRONOGRAMA DE OBRA SEGÚN PRÓRROGA NO.1.
18/12/2025	AERO-CUCUTA- 0357	RESPUESTA OFICIO INTCU - PST - 0404 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 - INFORMES DE GERENCIA 1, 2, 3 Y 4.
17/12/2025	AERO-CUCUTA- 0358	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO.1 AL CONTRATO DE OBRA 25000602 H4 DE 2025

13. REGISTRO CLIMATOLOGICO

Se anexa formato de registro climatológico del periodo correspondiente. **(ANEXO 17).**

14. CONTROL E INSPECCIÓN DE ENSAYOS

14.1. Control de temperatura

La Interventoría realiza el seguimiento permanente al control de calidad de los materiales implementados en obra, específicamente al control de la temperatura de la mezcla asfáltica durante su colocación en cada jornada de trabajo. Para tal fin, se ha implementado un formato de registro en el cual se consignan las temperaturas medidas en campo, permitiendo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables. Lo anterior se evidencia en el **ANEXO 18 – ÁREA DE PAVIMENTOS**.

14.2. Certificados de material

La Interventoría efectúa el control y seguimiento a los lotes de materiales utilizados en la ejecución de la obra, verificando su trazabilidad y conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto. Para este propósito, se ha implementado un formato de seguimiento y registro de materiales, el cual permite consolidar la información correspondiente a los certificados y lotes suministrados. Dicho control se encuentra soportado en el **ANEXO 18 – ÁREA DE PAVIMENTOS**.

14.3. Ensayos

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento y control a los ensayos efectuados a la mezcla asfáltica y a los núcleos extraídos en campo, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto. Los resultados, su respectiva relación y el seguimiento desde el área de pavimentos se encuentran consolidados en el **Anexo 18 – Informe de Pavimentos**.

Los ensayos fueron realizados por la empresa **CONCRESERVICIOS**, bajo la supervisión de la Interventoría, e incluyeron, entre otros, evaluación de susceptibilidad al agua, análisis granulométrico, extracción de asfalto, densidades, estabilidad y flujo Marshall, vacíos de la mezcla, gravedad específica teórica máxima, extracción de núcleos en campo y determinación del módulo dinámico de la mezcla asfáltica.

15. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En cada uno de los informes de los componentes anexos se encuentra un registro fotográfico al detalle del seguimiento y control por cada uno de los profesionales de la interventoría. En el (ANEXO 19) se anexa el respectivo registro fotográfico del presente periodo.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>FOTO Nº1. LLEGADA DE MEZCLA ASFALTICA P401 MODIFICADA CON POLÍMEROS</td><td>FOTO Nº2. LLEGADA DE MEZCLA ASFALTICA P401 MODIFICADA CON POLÍMEROS</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>FOTO Nº3. LLEGADA DE MEZCLA ASFÁLTICA P401 MODIFICADA CON POLÍMEROS</td><td>FOTO Nº4. EXTENDIDO DE MEZCLA ASFÁLTICA P401 MODIFICADA CON POLÍMEROS</td></tr>
</table>

	
FOTO Nº5. COMPACTACION MECANICA SISTEMA TIPO RODILLO	**FOTO Nº6.** EXTRACCION DE NUCLEO SOBRE EL EJE DE LA PISTA K0+230
	
FOTO Nº7. PROCESO DE CONTROL Y VERIFICACION DE TEMPERATURA EN LA MEZCLA ASFALTICA TIPO P401 MEJORADA CON POLIMEROS	**FOTO Nº8.** PROCESO DE CONTROL Y VERIFICACION DE TEMPERATURA EN LA MEZCLA ASFALTICA TIPO P401 MEJORADA CON POLIMEROS
	
FOTO Nº9. PROCESO DE VERIFICACION Y FIRMADO DE BITACORA EN CAMPO	**FOTO Nº10.** EXTRACCION DE NUCLEO SOBRE EL EJE DE LA PISTA K0+330

	
FOTO Nº11. MUESTRAS DE EXTRACCION DE NYCLEOS EN LA CARPETA ASFALTICA APLICADA CABECERA DE PISTA 16	**FOTO Nº12.** EXTENDIDO MANUAL DE MEZCLA ASFALTICA PARA CONFORMACION DE TRANSICION
	
FOTO Nº13. INICIO DEL PROCESO DEFRESADA SOBRE CABECERA PISTA 16	**FOTO Nº14.** INICIO DEL PROCESO DEFRESADA SOBRE CABECERA PISTA 16
	

FOTO Nº15. CULMINACION DE APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA SOBRE AREA FRESADA CABECERA PISTA 16	**FOTO Nº16.** CULMINACION DE APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA SOBRE AREA FRESADA CABECERA PISTA 16
	
FOTO Nº17. INICIO DE PROCESO APLICACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA P401 MODIFICADA CON POLÍMEROS	**FOTO Nº18.** APLICACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA P401 MODIFICADA CON POLÍMEROS

16. BITÁCORA DE OBRA

En el **ANEXO 20** se adjunta copia de la bitácora de obra del periodo correspondiente al presente informe.

17. OTROS ANEXOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Interventoría, los anexos que se adjuntan hacen parte integral del presente informe. Si bien algunos de estos no se encuentran relacionados de manera expresa dentro de cada uno de los ítems que lo conforman, corresponden a los informes técnicos elaborados por las diferentes áreas de la Interventoría, los cuales soportan, complementan y detallan la información aquí presentada, y en consecuencia se entienden incorporados como parte integral del informe que se entrega a la Entidad:

- ANEXO 21. INFORME GESTION AMBIENTAL
- ANEXO 22. INFORME GESTION SOCIAL
- ANEXO 23. INFORME GESTION TECNICA
- ANEXO 24. INFORME GESTION TOPOGRAFICA
- ANEXO 25. INFORME GESTION GEOMETRICO
- ANEXO 26. INFORME GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTO
- ANEXO 27. INFORME DE GESTION TECNICO
- ANEXO 28. OBLIGACIONES CONTRACTUALES (SE DEJA CLARIDAD QUE EN CADA UNO D ELOS INFORMES DE GESTION SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS LOS RESPECTIVOS ANEXOS A ESTOS SEGUIMIENTOS).

18. SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA (VER ANEXO 29).

Para el cumplimiento de estas obligaciones contractuales se deja registro en los 17 capítulos del presente informe, los cuales están soportados en cada uno de sus 28 anexos.

A continuación, se describe un breve resumen de las actividades mas significativas ejecutadas durante el presente periodo.

A) DAR CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS Y EL PRESENTE DOCUMENTO, EN EL LUGAR Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

- Desde la interventoría se ha realizado el seguimiento técnico, administrativo y documental para garantizar que el contratista cumpla con todas las especificaciones y condiciones establecidas en los anexos técnicos y en el contrato, verificando la correcta ejecución de las actividades en los lugares definidos y dentro de los plazos programados, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, diseño y normatividad aplicable. Asimismo, la interventoría ha efectuado la revisión y aprobación de los procedimientos, materiales y productos de obra, velando porque se ajusten a las especificaciones técnicas contractuales.
 Parte de los soportes al respectivo cumplimiento se evidencian en cada uno de los informes semanales 19, 20, 21, 22 y 23 donde cada profesional desde su aérea de trabajo indica las acciones realizadas para el cumplimiento de las mismas, estos informes están relacionados en el ANEXO 9 del presente informe.

- Desde el área de topografía se realiza trabajo en campo seguimiento y control con nivel de precisión y estación total, se le dan las recomendaciones al contratista de que los puntos del fresado altos se deben bajar y respetar las cotas del diseño geométrico y en los acabados de las capas de asfalto también se debe respetar las cotas del diseño geométrico, estas actividades quedan consignadas en los informes semanales y el informe del anexo 24.

- La Interventoría ha mantenido una supervisión permanente sobre la ejecución del proyecto, emitiendo las directrices y requerimientos técnicos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto, valor y cronograma contractual. En este sentido, se han implementado acciones correctivas inmediatas ante desviaciones que pudiesen comprometer la integridad de las obras.

 A raíz de la incursión de aeronave ocurrida el 12 de noviembre (evento que involucró una aeronave de la aerolínea Avianca), la Interventoría exigió al contratista la formulación y entrega de un Plan de Contingencia y Mitigación de Riesgos Operacionales. Dicho documento tiene como fin robustecer los protocolos de seguridad y prevenir eventos que afecten la continuidad de las operaciones aéreas.

 En respuesta a este requerimiento, durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025, el contratista oficializó la entrega de la documentación mediante los siguientes radicados **(VER ANEXO 28 – ANEXO 1 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES):**

Fecha	Oficio Contratista	Oficio Interventoría
25/11/2025	AERO-CUCUTA-299	Respuesta a Oficio INTCU-PST-0322 – Medidas operativas y administrativas solicitadas

- En observancia de las obligaciones contractuales, la interventoría requirió la entrega de los resultados de densidades y espesores en núcleos, junto con los parámetros de control de calidad en campo (temperatura y grado de compactación). Así mismo, se solicitó la trazabilidad del control diario y semanal en la planta de producción, los certificados de conformidad de los materiales y los ensayos de desempeño sobre la mezcla asfáltica en obra.

- Finalmente, el contratista inició la determinación de la macrotextura superficial mediante el método

volumétrico de círculo de arena, bajo los lineamientos de la norma ASTM E965 y en cumplimiento de la Circular de Asesoramiento FAA AC 150/5320-12C, asegurando que la profundidad media de la textura (MTD) cumpla con los estándares de seguridad operacional.

Para responder a estos requerimientos, durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025, el contratista remitió la documentación técnica a través de los siguientes oficios **(VER ANEXO 1 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES):**

Fecha	Oficio Contratista	ASUNTO – OFICIO DE RESPUESTA
5/11/2025	AERO-CUCUTA-252	Respuesta Oficio No. INTCU - PST – 0264. Entrega de informe de resultados de núcleos de mezcla asfáltica P-401.
5/11/2025	AERO-CUCUTA-252	Respuesta Oficio No. INTCU - PST – 0264. Entrega de informe de resultados de núcleos de mezcla asfáltica P-401.
6/11/2025	AERO-CUCUTA-256	Respuesta Oficio No. INTCU-PST–232. Observaciones al proceso de compactación de la mezcla asfáltica tipo P-401 – Terminado de la mezcla – Prácticas constructivas – Equipo mínimo de obra
6/11/2025	AERO-CUCUTA-256	Respuesta Oficio No. INTCU-PST–232. Observaciones al proceso de compactación de la mezcla asfáltica tipo P-401 – Terminado de la mezcla – Prácticas constructivas – Equipo mínimo de obra
7/12/2025	AERO-CUCUTA-329	Entrega de núcleos y ensayos de compactación tramo K0+220 A LA K0+355 entre bordes -12 y +12, y tramo K0+000 A LA K0+120 entre bordes +12 y +22.5.
11/12/2025	AERO-CUCUTA-336	Entrega de núcleos realizados entre las abscisas K0+220 y K0+345.
16/12/2025	AERO-CUCUTA-352	Entrega ensayos de Control de Material y Mezcla Asfáltica del Lote 1 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 DE 2025.
16/12/2025	REMITIDO CON OFICIO SIN CONSECUTIVO	Ejecución Plan de Muestreo – Ensayo de Macrotextura ASTM E-965 y solicitud de acompañamiento de Interventoría

La interventoría ejerce actividades de vigilancia y control integral en el frente de obra, centradas en el monitoreo térmico de la mezcla asfáltica (PG 82-22) durante las etapas de recepción y extendido, asegurando que se mantengan dentro del rango de trabajabilidad especificado. Asimismo, se supervisa rigurosamente el proceso de compactación en sus fases inicial, intermedia y final, garantizando el cumplimiento de los patrones de rodadura y la obtención de la densidad de diseño requerida para la mezcla Tipo P-401.

Recomendaciones según FAA AC 150/5370-10H (P-401)
Para una mezcla con ligante PG 82-22 (un ligante altamente modificado), el control de campo es

crítico debido a su alta viscosidad. Estas son las directrices de la FAA:

Control de Temperatura (Recepción e Instalación)

- Rango de Entrega: La mezcla no debe exceder la temperatura máxima de producción ni estar por debajo de la temperatura de compactación especificada en el Job Mix Formula (JMF). Para un PG 82-22, la temperatura de extendido suele rondar los 150°C - 165°C.
- Uniformidad Térmica: La FAA recomienda el uso de termografía infrarroja o sensores de contacto para evitar la segregación térmica, que es la principal causa de fallas prematuras y falta de densidad.

- Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Interventoría realiza seguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento del Plan de Seguridad Operacional (PSO), verificando que las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y plazos establecidos.

 En el marco de dicho seguimiento, se solicitó al contratista el cumplimiento de las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo mínimo aprobado para la ejecución del proyecto, mediante los siguientes oficios **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES):**

- Oficio No. INTCU-PST-0423, respuesta al oficio AERO-CUCUTA-0349, relacionado con los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo mínimo.
- Oficio No. INTCU-PST-0357, reiteración de solicitud de documentación completa correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos.
- En atención a lo anterior, el contratista remitió respuesta mediante oficio AERO-CUCUTA-0349, en el cual da respuesta al oficio INTCU-PST-0357 de fecha 28/11/2025, adjuntando la información correspondiente a los mantenimientos preventivos, correctivos y preoperacionales del equipo mínimo aprobado.
 La interventoría realizó un control permanente sobre los frentes de obra (Pista 16-34) para asegurar que el contratista cumpliera con los estándares técnicos ambientales. Se hizo énfasis en la protección del suelo en las zonas de parqueo de maquinaria (Calle de rodaje Delta) y en el área de acopio, exigiendo el uso de barreras físicas para evitar contaminación por hidrocarburos o lixiviados al terreno natural y asfalto instalado. **(VER ANEXO 3 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES): Ubicación en el Informe Mensual:** Ver **Sección 3. Actividades Ejecutadas durante este periodo** y **Anexo 3 Fotográfico (Fotografías 28 a 32)**, donde se evidencia el uso de plásticos debajo de la maquinaria.

		
Fotografía No. 28 Inspección zona de parqueo de la maquinaria	Fotografía No. 29 Uso de plástico para parquear los equipos y tanqueo de los equipos.	Fotografía No. 30 Inspección de equipos en la zona de parqueo.
		
Fotografía No. 31 Limpieza zona DELTA y bordes de pista 16-34	Fotografía No. 32 Limpieza zona DELTA y bordes de pista 16-34	Fotografía No. 33 Limpieza zona DELTA y bordes de pista 16-34

B) DAR CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE DE LA ENTIDAD

- Con el fin de garantizar el cumplimiento a la presente obligación la interventoría realiza a través de la revisión y aplicación permanente de los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad, en los diferentes procesos asociados a la ejecución contractual.
-

 La interventoría efectúa este control mediante la verificación documental, la revisión de actos administrativos, comunicaciones oficiales y trámites contractuales, así como la participación en comités y reuniones de seguimiento, garantizando la observancia de las disposiciones establecidas por la Entidad.

- A su vez la topografía realiza seguimiento de calibración a los equipos de topografía y verifica que siempre haya personal de topografía con sus respectivos equipos.

- Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, la interventoría realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación vigente de la Entidad, conforme a las obligaciones contractuales relacionadas con la implementación, control y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista.

 En este sentido, se verifica que el contratista dé cumplimiento a los lineamientos normativos aplicables en materia de SST, garantizando la presentación, implementación y actualización de la documentación requerida, afiliación y cobertura del personal, identificación y control de riesgos, así como la ejecución de actividades preventivas y correctivas orientadas a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores vinculados al proyecto.

 De igual manera, la interventoría realiza monitoreo permanente mediante revisiones documentales, seguimiento en campo y requerimientos formales cuando aplica, asegurando que las actividades desarrolladas se ajusten a lo establecido en el contrato, el Manual de Contratación de la Entidad y la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 En el marco de dicho seguimiento, se emitieron los siguientes oficios **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**):

- Oficio No. INTCU-PST-0338, mediante el cual se solicita la remisión de planillas de seguridad social pendientes del personal, requeridas para la consolidación de la versión final del Acta Parcial de Corte No. 3.
- Oficio No. INTCU-PST-0424, correspondiente a la respuesta al oficio AERO-CUCUTA-0355 relacionado con el Informe Semanal No. 21.
- En atención a los requerimientos efectuados, el contratista remite el oficio AERO-CUCUTA-0323, mediante el cual realiza la entrega del Informe Semanal No. 21 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 de 2025, así como correo electrónico con las planillas de seguridad social pendientes y sus respectivos soportes.

- En cumplimiento de la obligación de supervisar el Plan de Gestión de RCD, la interventoría evaluó y autorizó técnicamente la ampliación del área de acopio de fresado, garantizando que esta no afectara las estructuras hidráulicas del aeropuerto. Así mismo, se elevó de manera reiterada ante la Aerocivil la necesidad de definir el sitio de disposición final para evitar riesgos sancionatorios bajo la Ley 1333 de 2009. **(VER ANEXO 3 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**). **Ubicación en el Informe Mensual:** Ver **Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (Ficha PMAC-05)** y **3.2 Gestión de comunicaciones relacionadas a la gestión ambiental, correspondencia enviada Oficios INTCU-PST-0326 y 0425**.

Cúcuta, 19 de Noviembre de 2025

Oficio No. INTCU - PST - 0326

Señores:

CONSORCIO PISTA 16-34
Atn. Juan Carlos Sánchez Gafaro
Director de obra
La Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO No. 25000713 H3 de 2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"**

ASUNTO: Concepto Definitivo y Autorizaciones para Modificaciones en Área de Acopio y Gestión de Fresado

Cordial saludo,

Hacemos referencia a su comunicación oficial **AERO-CUCUTA-0235** del 27 de octubre de 2025 , mediante la cual se presenta la sustentación técnica y topográfica en respuesta al oficio INTCU-PST-0247, solicitando la modificación de las distancias de seguridad para el almacenamiento temporal del material fresado.

Luego de la evaluación integral de su soporte topográfico y la emisión del concepto técnico-ambiental por parte de la Gerencia del Aeropuerto, nos permitimos notificar formalmente las siguientes determinaciones que regirán la ampliación del área de acopio y la gestión del material:

En seguimiento a los correos en traza y a la reunión sostenida el día de hoy 19 de noviembre en las horas de la tarde entre el contratista, la interventoría y la Aerocivil, y atendiendo la necesidad de evaluar de manera integral la solicitud presentada, nos permitimos emitir el presente concepto técnico-ambiental. Este análisis fue elaborado con el apoyo del ingeniero ambiental Willy Serrano, del CONSORCIO ICAS, quien brinda acompañamiento a la Gerencia en las auditorías realizadas por las autoridades ambientales.

El documento aborda de manera articulada los aspectos relativos a la ampliación del área de acopio, el manejo adecuado del material de fresado, la viabilidad de su reutilización, el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables y la correspondencia contractual del transporte y disposición final del material. Las consideraciones aquí consignadas constituyen insumo técnico para la toma de decisiones y servirán de apoyo al concepto final que emita la Supervisión del contrato.

1. **Ampliación del área de Acopio de material de fresado:**

Luego de revisar la solicitud presentada por el Consorcio Pistas 16-34 y analizar el levantamiento topográfico adjunto, se determinó que la pendiente natural del terreno en el área propuesta para ampliación del almacenamiento temporal de material fresado presenta inclinaciones promedio entre el 1,5 % y el 2 %. Dicha pendiente se encuentra orientada en dirección al canal de la franja y no hacia el canal del talud, lo que evidencia que el drenaje superficial se conduce de manera natural hacia el primero.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

En este sentido, desde el punto de vista hidráulico-ambiental, se considera técnicamente viable la reducción de la distancia mínima de almacenamiento respecto al canal del talud (Color Azul), pasando de 30 metros a 20 metros, toda vez que la zona se encuentra en contrapendiente respecto a este canal, lo que impide el escurrimiento superficial hacia dicha estructura y elimina el riesgo de arrastre de sedimentos.



No obstante, para el canal de la franja (Color rojo) sí debe mantenerse la distancia mínima establecida de 30 metros, conforme a lo señalado en la ficha de manejo ambiental PMAC-05 "Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes". Esto se fundamenta en que la pendiente natural del terreno fluye directamente hacia este canal, y una reducción de la franja de seguridad podría favorecer el transporte de sedimentos o material particulado durante eventos de lluvia, comprometiendo la funcionalidad hidráulica del canal y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental previstas en el PMA.

Por lo tanto, con base en la información topográfica suministrada, la revisión documental y los criterios de manejo establecidos en el PMAC-05, se justifica técnicamente la disminución de la distancia al canal del talud a 20 metros, mientras que la separación de 30 metros hacia el canal de la franja debe conservarse sin modificaciones.

2. **Almacenamiento del material de fresado:**

El almacenamiento del material fresado dentro del Aeropuerto Internacional Camilo Daza constituye un manejo inadecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), los cuales, conforme a la Resolución 472 de 2017, deben gestionarse en sitios autorizados y no pueden permanecer acopiados por periodos prolongados. En particular, en el Capítulo 5 – Disposiciones finales - Artículo 20 – Prohibiciones, numeral 5, establece expresamente que "se prohíbe el almacenamiento temporal o permanente de RCD en zonas verdes, áreas arborizadas, reservas forestales, áreas de recreación y parques, ríos, quebradas, playas, canales, caños, páramos, humedales, manglares y zonas ribereñas", lo cual aplica al área aeroportuaria donde actualmente se encuentra el material, dado que este espacio incluye zonas verdes operacionales.

Mantener el fresado en estas condiciones nos podría generar un incumplimiento normativo, que puede derivar en procesos sancionatorios ambientales conforme a la Ley 1333 de 2009, incluyendo multas, medidas preventivas y la obligación de retiro inmediato del material hacia un sitio de disposición o aprovechamiento autorizado.

En este sentido, resulta de suma importancia llevar a cabo a la mayor brevedad posible la reutilización del fresado en actividades de mejoramiento vial internas, o en su defecto realizar su disposición final en un sitio autorizado, con el fin de mitigar el riesgo de sanciones, evitar nuevos requerimientos de la autoridad ambiental y asegurar el cumplimiento estricto de la normatividad vigente en materia de gestión de residuos de construcción y demolición.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

3. **Costo del Transporte y disposición final del material de fresado:**

Del análisis del APU correspondiente al ítem "Fresado carpeta asfáltica, incluye cargue, transporte, retiro y disposición de escombros en sitio autorizado", se evidencia técnicamente que dentro de la conformación del precio unitario se incorpora el componente de transporte del material fresado hasta el sitio de disposición final autorizado, el cual está definido para una distancia de hasta 15 km, según el insumo de transporte relacionado en el capítulo de costos directos del formato.

En términos normativos y operativos, un sitio autorizado para la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) corresponde a la escombrera municipal o a cualquier infraestructura habilitada por el municipio o autoridad ambiental competente para recibir este tipo de residuos. La distancia máxima considerada en el APU (15 km) no limita ni circunscribe el transporte únicamente a áreas internas del aeropuerto; por el contrario, permite cubrir de manera suficiente el desplazamiento hacia el sitio de disposición final autorizado por el municipio de Cúcuta, cuya ubicación promedio respecto al Aeropuerto Internacional Camilo Daza se encuentra alrededor de 10 km, distancia que se encuentra totalmente comprendida dentro del rango establecido en la estructura del APU.

Por lo tanto, desde el punto de vista técnico y contractual, el APU contempla y cubre económicamente el transporte del fresado hasta la escombrera municipal, garantizando que el contratista podría llevar el material hasta un sitio de disposición autorizado sin perjuicio de limitaciones geográficas internas y sobre costos económicos.

4. **Reutilización del material de fresado:**

Desde los componentes ambiental, técnico y legal, el material de fresado generado durante las actividades de mantenimiento y rehabilitación de la pista 16-34 puede ser reutilizado y aprovechado en el mejoramiento de las vías internas ubicadas dentro de las zonas de operaciones aéreas, siempre que se cumplan las condiciones técnicas de aplicación y los criterios de manejo de residuos establecidos por la normatividad vigente.

A. Componente ambiental

La reutilización del fresado constituye una medida de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) que promueve la economía circular, optimiza recursos y reduce los impactos ambientales derivados del transporte externo, tales como emisiones atmosféricas, ruido y consumo de combustibles. Además, disminuye la demanda de materiales pétreos nuevos, lo cual contribuye a la conservación de recursos naturales y evita la saturación de los sitios de disposición final.

B. Componente técnico

El fresado de mezcla asfáltica posee propiedades estructurales que permiten su uso en:

- Mejoramiento y afirmado de vías internas operacionales.
- Estabilización de superficies de tráfico interno.
- Control de erosión y reducción de la generación de material particulado (polvo).

Su granulometría, cohesión residual y buen comportamiento ante la compactación lo convierten en un material apto para su aprovechamiento en infraestructura vial interna, siempre que se realicen actividades de extensión, perfilado, humectación (si aplica) y compactación con equipos adecuados.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

C. Componente legal

La reutilización del fresado dentro de las áreas del aeropuerto se encuentra jurídicamente soportada en los siguientes lineamientos:

a. Resolución 472 de 2017 – Gestión integral de RCD: Esta norma establece los principios de reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición. El artículo 5 y los lineamientos generales favorecen que los generadores implementen medidas de aprovechamiento en sitio, siempre que los materiales resultantes sean técnicamente aptos y no generen impactos ambientales negativos. La reutilización del fresado cumple con el principio de aprovechamiento y evita el almacenamiento prolongado, que está prohibido en zonas verdes y áreas sensibles según el Artículo 20 – Prohibiciones, numeral 5.

b. Decreto 1076 de 2015: El decreto reglamentario señala que los residuos deben gestionarse de forma que se prevenga la contaminación y se prioricen las opciones de aprovechamiento frente a la disposición final, siempre que exista viabilidad técnica.

c. Ley 99 de 1993 y Ley 1333 de 2009: Estas leyes establecen la responsabilidad del generador en prevenir impactos ambientales y la potestad sancionatoria de la autoridad ambiental en casos de manejo inadecuado de residuos. Al reutilizar el material en el mismo sitio de generación, se evita un incumplimiento normativo asociado al almacenamiento prolongado de RCD en áreas no autorizadas.

Con fundamento en el análisis técnico, ambiental, normativo y contractual se autoriza la ampliación del área de acopio en los términos aquí señalados, específicamente bajo las condiciones y restricciones detalladas para garantizar el adecuado manejo del material fresado, la protección de las estructuras hidráulicas y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Finalmente, con el fin de definir la destinación del material de fresado, este punto sera incluido dentro del comité de obra de la próxima semana, a efectos de adoptar las decisiones correspondientes con el acompañamiento de todas las partes.

Esta autorización se emite como consideración técnica preliminar y en apoyo al concepto definitivo que deberá emitir la Supervisión del contrato, instancia que determinará formalmente la viabilidad de la actuación solicitada por el contratista.

Cordialmente,

Liliana Jáuregui A.

LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERPISTAS 25

Proyectó: Alexander Ardila Acero – Profesional Ambiental.
Reviso y Aprobó: Ing. Liliana Jauregui – directora de Interventoría

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Cúcuta, 18 de diciembre de 2025

Oficio No. INTCU - PST - 0425

Señores:

AERONAUTICA CIVIL
Supervisión Contrato de Interventoria
Atn. Ing.Ceidy Betin
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000713 H3 de 2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"

ASUNTO: Reiteración y solicitud urgente de aclaración sobre la disposición final de material de fresado y mitigación de riesgos operacionales y ambientales.Contrato N.º 25000602 H4 de 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio Interpistas 25, en ejercicio de sus funciones de Interventoría del area Ambiental, se dirige a ustedes con el fin de elevar una solicitud formal y urgente respecto a la definición del sitio de disposición final o reutilización del material de fresado generado en las actividades de nivelación de pista.

A pesar de que este requerimiento ha sido manifestado de manera reiterada en los **Comités de Obra (incluyendo el comité integral No. 23)** y mediante los oficios **INTCU-PST-0082, 0166 y 0241**, a la fecha no se ha recibido una instrucción oficial por parte de la Entidad. Esta situación genera un estado de vulnerabilidad técnica frente a los siguientes lineamientos:

a. **Incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA):** De acuerdo con la **Ficha PMAC-10 (Manejo de Fresado)** y la **Ficha PMAC-05 (Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes)**, se establece de manera taxativa que los residuos y materiales sobrantes de obra **no deben permanecer acopiados en los frentes de trabajo por un tiempo superior a veinticuatro (24) horas**. La permanencia prolongada de este material en el lado aire representa un riesgo inminente de tipo **FOD (Foreign Object Debris)**, comprometiendo la seguridad operacional de las aeronaves.
b. **Marco Normativo Legal Vigente:** El manejo actual contraviene lo estipulado en la **Resolución 0472 de 2017** (modificada por la Res. 1257 de 2021) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual regula la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). La falta de una ruta de disposición final autorizada impide dar cumplimiento a la jerarquía de gestión de residuos y a las metas de aprovechamiento exigidas por la autoridad ambiental.
c. **Riesgo Operacional (POS):** El mantenimiento de acopios temporales no autorizados o prolongados en zonas aledañas a la pista contraviene el **Plan de Seguridad Operacional (POS)**, aumentando el riesgo de dispersión de partículas y fragmentos de asfalto por efecto del viento o el *jet blast* de las turbinas.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos se nos notifique el sitio específico de ubicación para la reutilización o disposición final del material. La ausencia de esta definición exime a la Interventoría de responsabilidades ante posibles hallazgos o sanciones por parte de las autoridades ambientales competentes.

Cordialmente,

Liliana Jáuregui A.

LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERPISTAS 25

Proyectó: Alexander Ardila Acero – Profesional Ambiental.
Reviso y Aprobó: Ing. Liliana Jauregui – directora de Interventoría
Anexo Oficio
Oficio No. INTCU-PST-0082
Oficio No. INTCU-PST-0166
Oficio No. INTCU-PST-0241

Desde la interventoría se ha dado cumplimiento a la obligación de tomar decisiones y ejecutar acciones para garantizar el cumplimiento del objeto, valor y plazo del contrato de obra, mediante la realización de las siguientes actividades **(VER ANEXO 4 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**):

Supervisión diaria de la ejecución de obra: Verificación del avance físico y cumplimiento de especificaciones técnicas.

Actividades Administrativas

- Revisiones y ajustes a las actas 1 -2-3-4-5-6-7-8 de comité de seguimiento de obra contrato 25000602 H4 2025, estas actas fueron ajustadas con las observaciones del contratista de obra y la Entidad, se enviaron para posterior firma de las partes, revisiones y ajustes a las actas 9-10-11-23 de comité de seguimiento de obra contrato 25000602 H4 2025, estas actas fueron ajustadas con las observaciones de la obra y la Entidad, se enviaron para posterior firma de las partes, revisiones y ajustes a las actas 13- 14-15-16-17-18-19 de comité de seguimiento de obra contrato 25000602 H4 2025, estas actas fueron ajustadas con las observaciones de la obra y la Entidad, se enviaron para posterior firma de las partes dando respuesta con el oficio **INTCU-PST-0392** del 9 de diciembre, al oficio **AERO CÚCUTA-0282** del 18 de noviembre del 2025, VER ANEXO 1.
- Seguimiento en campo a las actividades socioambientales de la obra, con verificación del ingreso y salida de volquetas con material asfáltico por el acceso Satélite 1, corroborando que las llantas se encuentren libres de residuos de asfalto, con el fin de evitar la dispersión de material sobre la pista y la generación de riesgos operacionales se cuenta con evidencia fotográfica. VER ANEXO 3
- Se realizó acta de reunión del proceso de empalme con la nueva administración del día 19-12-2024.
- Elaboración y entrega del informe mensual # 4 y 5 del componente social, evidencia carpeta drive interventoría.
- Revisión y ajustes a 57 mesas de trabajo para firmas de los participantes por parte del contratista de obra, pendientes por oficiar.
- Se realizó seguimiento en campo a charlas al personal del contratista por parte del profesional SST Y AMBIENTAL, evidencia fotográfica, VER ANEXO 2.
- Elaboración de las actas de comité del seguimiento al contrato de obra # 21 del 25-11-2025 Se realizó seguimiento a las siguientes actividades – VER ANEXO 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Saldo de bolsa agotable	Contratista	26/11/2025 – **SUBSANADO**. VER ANEXOS AREA TECNICA
Ensayo de pavimentos	Contratista	26/11/2025 – **SUBSANADO –** VER ANEXOS AREA TECNICA
Plan de inspección de ensayos	Contratista	26/11/2025 - **PENDIENTE**
Agrietamientos y solución con Geo malla	Contratista	26/11/2025 – **SUBSANADO –** VER ANEXOS DE AREA TECNICA
Prorroga del contrato	Contratista	29/11/2025 – **SUBSANADO – INTCU-0370**
Ayudas Visuales y sistemas ALS	Contratista	28/11/2025 – **SUBSANADO – VER ANEXOS DE AREA TECNICA**
Reubicación de baños	Entidad	27/11/2025 – **SUBSANADO - VER ANEXOAREA AMBIENTAL**
Manejo de material de	Entidad	**PENDIENTE**

fresado		
Mantenimiento preventivo	Contratista	26/11/2025 – **SUBSANADO VER ANEXO AREA SST**
Concertaciones semanales de cantidades.	Contratista / Interventoría	**SUBSANADO – VER ANEXO AREA TOPOGRAFICA**

- Elaboración de las actas de comité del seguimiento al contrato de obra # 22 del 25-11-2025- VER ANEXOS 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Comité de seguimiento de obra	Contratista / Interventoría/ Entidad.	Se canceló el comité de obra para el 4/12/2025.

- Elaboración de las actas de comité del seguimiento al contrato de obra # 23 del 25-11-2025 -VER ANEXO 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitud de concepto técnico por parte del especialista de pavimentos zona con agrietamiento abscisa k0+310 al k0+355 costado derecho y observación al proceso constructivo.	Contratista	Entrega ítem (10 dic 2025) – SUBSANADO – **VER ANEXO AREA TECNICA**
Cumplimiento especificaciones técnicas, y ensayos de calidad	Contratista	Obra: programación ensayos 10 dic - Especialista de Pavimentos: 10 dic Núcleos: subsanar en campo el día de hoy, rellenar – PENDIENTE POR OBSERVACIONES – VER ANEXO AREA TECNICA
Actas 2, 3 y 4 contratista	Entidad	SUBSANADAS
Acta parcial 5	Interventoría – Contratista de obra	Plazo de radicación 11 de diciembre 20025. - SUBSANADA
Redistribución (+) (-) cantidades versión 2 “incluye ayudas visuales, bolsa de monto agotable, transiciones	Contratista	10 de diciembre 2025 – SUBSANADO – VER ANEXO AREA TECNICA
Traslado solicitud luces ALS	Interventoría	SUBSANADO – VER ANEXO AREA TECNICA
Entrega informe técnico alcance del diseño de pavimentos por parte del especialista	Contratista	SUBSANADO – VER ANEXO AREA TECNICA.

Material de Acopio	Entidad	Pendiente respuesta por la Entidad.
Área SST	Interventoría / Entidad	Reunión jueves 11 diciembre a las 2:00 pm / SUBSANADO
Informes	Contratista	Técnicos después del 11 dic gerencial 4 jueves 11 diciembre – SUBSADOS – VER ANEXO DE COSTOS Y PRESUPUIESTOS.
Proceso de cobro de APU´S BMA	Interventoría / Entidad	Pendiente
APU´S	Entidad	Revisión 13 APU´S que se enviaron ante la supervisión para su aprobación, no es necesaria el aval de la entidad. Este tema es entre las partes – SUBSANADO
Alcance Incumplimiento	Contratista	Radicaran oficio para solicitar suspensión – SUBSANADO.

- Elaboración de las actas de comité del seguimiento al contrato de obra # 24 del 25-11-2025 – VER ANEXO 4

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
OFICIO ITNCU-PST-0406: Plan de acción, plan de trabajo detallado y actualizado, plan de seguridad operacional actualizado	Contratista	No presentaron Plan de Acción, pero quedo subsanado con la prórroga.
OFICIO ITNCU-PST-0416: Requerimiento urgente para garantizar operatividad de la pista, corrección de empalme y programación efectiva de actividades	Contratista	Se le dio traslado a la Entidad.
NP Imprimante	Contratista	SUBSANADO VER ANEXO DE AREA DE COSTOS.
Cumplimiento especificaciones técnicas y ensayos de calidad	Contratista	Falta micro y macro textura, el contratista solicita autorización para acceder a pista en la jornada diurna – ensayo desempeño, compactación y temperatura – especialista en pavimentos.

Redistribución +/ -, cantidades versión 2, incluye ayuda visuales bolsas de monto agotable, transiciones ETC.	Contratista	YA SE ENTREGÒ PARA EL MODIFICATORIO.
Entrega del plan de acción de contingencia de atraso	Contratista	YA SE SUBSANO POR EL MODIFICATORIO.
Entrega de informe técnico alcance del diseño del pavimento por parte del especialista	Contratista	SUBSANADO
Material de acopio	Entidad	Pendiente
Temas Administrativos	Contratista / Interventoría	Informes mensuales y semanales en revisión por la interventoría. Informes de gerencia 1,2,3,4 se envió repuesta con observaciones. Actas de comité de obra de la 1 al 23, se enviaron, pendientes por respuesta de los asistentes.

- Revisión a informes semanales del contratista de obra, sin observaciones por parte del componente del área social.
- Revisión a informes mensuales del contratista de obra, sin observaciones por parte del componente del área social
- Participar en el comité técnico de seguimiento de obra.

C) REVISAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y APROBAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

Para la vigencia del presente informe ya se había culminado la etapa de preconstrucción.

D) TOMAR LAS DECISIONES Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, VALOR Y PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA.

- Para el cumplimiento de estas actividades la interventoría realiza seguimiento y control a las actividades que realiza el contratista de obra no solo en su ejecución diaria sino al alcance administrativo y técnico.
- Se realizan comités de obra todas las semanas con el fin de realizar seguimiento técnico, control de obra y cumplimiento del plan de trabajo de acuerdo a la programación semanal.
- Se realizan las mesas técnicas que sean necesarias y según el área que requiera el respectivo acompañamiento.
- La interventoría realiza verificación a los ensayos, certificados de control de calidad, ejecución diaria de obra entre otros.

Para el soporte de las anteriores actividades se dejan los soportes en los anexos relacionados del presente informe:

ANEXO 1. MODIFICATORIO

ANEXO 2. POLIZAS MODIFICATORIO No 001
ANEXO 3. MANEJO DE ANTICIPO
ANEXO 4. AYUDAS VISUALES Y BOLSA DE MONTO AGOTABLE
ANEXO 5. PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS
ANEXO 6. ACTA PARCIAL DE OBRA
ANEXO 7. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA
ANEXO 8. ACTAS MODIFICATORIAS
ANEXO 9. INFORMES SEMANALES
ANEXO 10. CANTIDADES EJECUTADES
ANEXO 11. CONTROL DE LA PROGRAMACION DE OBRA
ANEXO 12. PLAN DE CARGAS Y SEGUIMIENTO AVANCE DE INTERVENTORIA
ANEXO 13. INFORME DE GESTION SST
ANEXO 14. NOTAS DE CAMPO
ANEXO 15. COMITES TECNICOS SEMANALES
ANEXO 16. MESAS DE TRABAJO
ANEXO 17. FORMATO DEL CLIMA
ANEXO 18. INFORME DE GESTION PAVIMENTOS
ANEXO 19. REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 20. BITACORA DE O0BRA
ANEXO 21. INFORME GESTION AMBIENTAL
ANEXO 22. INFORME GESTION SOCIAL
ANEXO 23. INFORME GESTION TECNICA
ANEXO 24. INFORME GESTION TOPOGRAFICA
ANEXO 25. INFORME GESTION GEOMETRICO
ANEXO 26. INFORME GESTION DE COSTOS Y PRESUPUESTO
ANEXO 27. INFORME DE GESTION TECNICO

- Para el cumplimiento de la presente obligación contractual desde el área ambiental se han realizado varios tramites de control y seguimiento al cumplimiento de las actividades desarrollas en campo conforme a la relación de trámites relacionados a continuación, los cuales se encuentran consignados en el (VER ANEXO 3 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES):

 Para facilitar el seguimiento documental, se relacionan los folios clave emitidos en este periodo:

- **Gestión de Acopio:** Oficio **0326** (Autorización técnica de ampliación).
- **Gestión Sanitaria:** Oficio **0327** (Requerimientos para unidades portátiles).
- **Alertas Operacionales:** Oficios **0344, 0358 y 0372** (Control de desorden, residuos y limpieza urgente de FOD).
- **Gestión Legal RCD:** Oficio **0425** (Reiteración para disposición final de fresado).

Nota: Todos estos documentos se encuentran radicados y anexos al informe mensual de interventoría para su consulta inmediata por parte de la Supervisión de la Aerocivil.

Se registra el flujo de informes y requerimientos clave para el periodo**:**

Fecha	Oficio No.	Emisor	Asunto	Estado / Observación
24/11/2025	INTCU-PST-0344	Interventoría	Control de desorden y residuos en zona DELTA	Requerimiento formal
27/11/2025	AERO-CUCUTA-0313	Contratista	Entrega Informe Mensual Ambiental N.º 4	Recibido
01/12/2025	AERO-CUCUTA-0323	Contratista	Entrega Informe Semanal No. 21 (24 - 30 Nov)	Aprobado el 03/12

Fecha	Oficio No.	Emisor	Asunto	Estado / Observación
02/12/2025	INTCU-PST-0372	Interventoría	Remoción de residuos de asfalto (FOD) en vía servicio	Requerimiento Crítico
10/12/2025	AERO-CUCUTA-0341	Contratista	Respuesta a requerimiento de mitigación de FOD	Acciones correctivas
18/12/2025	INTCU-PST-0425	Interventoría	Solicitud urgente aclaración disposición final fresado	**Alerta Crítica**
18/12/2025	AERO-CUCUTA-0350	Contratista	Entrega Informe Semanal No. 23 (15 - 21 Dic)	Recibido

- **Baterías Sanitarias (PMAC-01):**
 - **24 - 30 Nov:** Cumplimiento parcial; se registraron 3 unidades en condiciones óptimas pero pendientes de ajuste por ratio de personal.
 - **08 - 14 Dic:** Cumplimiento satisfactorio; se verificó limpieza y dotación de insumos (papel, jabón).
 - **15 - 21 Dic:** Cumplimiento satisfactorio; se supervisó el anclaje preventivo por condiciones de viento.
- **Manejo de Material de Fresado (PMAC-10):**
 - **01 - 07 Dic:** Uso de polietileno como aislante en zonas de acopio temporal.
 - **15 - 21 Dic:** Estado **Crítico**; el material permanece en sitio excediendo las 24 horas permitidas debido a la falta de definición del sitio de disposición final.
- **Seguridad Operacional y FOD (PMAC-03):**
 - **02 dic:** Hallazgo de No Conformidad Crítica por derrame de imprimante y asfalto en vía S1.
 - **15 - 21 Dic:** Monitoreo permanente de limpieza de llantas y uso de barredora mecánica en pista 16-34.

Semana	Ficha PMA	Hallazgo Documentado	Estado de Cierre
24-30 Nov	PMAC-01	Desorden en área de parqueo de maquinaria sobre Calle Delta	Cerrado con jornada de aseo
01-07 Dic	PMAC-03	Generación de FOD por tránsito de volquetas en acceso Satélite 1	Mitigado con limpieza manual y barrido
15-21 Dic	PMAC-05/10	Acopio prolongado de fresado sin ruta de disposición final autorizada	Abierto (Riesgo Legal/Operacional)

- *Observación General de Interventoría*

Se evidencia un cumplimiento operativo satisfactorio en actividades rutinarias de aseo e iluminación. No obstante, persiste una **vulnerabilidad técnica** por la falta de instrucción oficial de la Aeronáutica Civil y la Gerencia del Aeropuerto Internacional Camilo Daza respecto al material de fresado, situación formalizada mediante el **Oficio INTCU-PST-0425** para deslindar responsabilidades ante posibles sanciones de la autoridad ambiental (ANLA)

E) SUSCRIBIR EL ACTA DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para la vigencia del presente informe ya se había culminado la etapa la cual corresponde a la fase de preconstrucción.

F) PROPENDER POR LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

En la actualidad el contratista ha manifestado que hay unas mayores cantidades de asfalto, sin embargo, a la fecha no ha radicado la información que se ha solicitado en reiteradas ocasiones. En comité 003 de la Aerocivil Bogotá se le indico que debía entregar las carteras e información que soporte las cantidades para la verificación por parte de la interventoría., (Ver anexo 15).

G) CUMPLIR CON EL ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL FACTOR TÉCNICO OFRECIDO Y SOBRE EL CUAL FUE OBJETO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

En el anexo 12 del presente informe se relaciona el cumplimiento del plan de cargas de la interventoría.

H) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA INGRESO DEL PERSONAL A ZONAS AEROPORTUARIAS

En atención a las observaciones formuladas en los oficios INTCU-PST-0271 e INTCU-PST-0364, el Contratista informa que se encuentra adelantando la recopilación, organización y entrega de la totalidad de los soportes documentales exigidos para el ingreso del personal, vehículos, maquinaria y equipos a las instalaciones aeroportuarias, incluyendo carnetización, permisos, capacitaciones, pólizas y demás requisitos establecidos por la Concesión y la AEROCIVIL. Así mismo, se realizará la actualización del listado de vehículos, maquinaria y equipos con la información completa requerida, conforme a lo solicitado por la Interventoría, garantizando su entrega clara, verificable y conforme a los lineamientos contractuales. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**):

- Oficio No. INTCU - PST - 0271 - Segundas Observaciones al Informe Mensual N.º 2 – Gestión SST.
- Oficio No. INTCU - PST - 0364 Respuesta AERO-CUCUTA-0306 - Observaciones al Informe Mensual No 3.
- En respuesta el contratista al ingresar personal nuevo, envía documentación de ingreso, así mismo los soportes de permisos, pólizas, entre otros.
- AERO-CUCUTA-0350 Entrega Informe Semanal No. 23 del Contrato de Obra No. 25000602 H4 DE 2025.

I) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

La interventoría realiza seguimiento mediante requerimientos de soportes conforme a la normatividad laboral vigente. En concordancia con lo requerido en los oficios INTCU-PST-0338 e INTCU-PST-0364, se remitirán los soportes faltantes que evidencian dicho cumplimiento, con el fin de subsanar las observaciones y permitir la validación por parte de la Interventoría. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**):

- Oficio No. INTCU - PST - 0338 Solicitud de planillas pendientes de personal para la Versión Final del Acta Parcial de Corte No. 3.
- Oficio No. INTCU - PST - 0364 Respuesta AERO-CUCUTA-0306 - Observaciones al Informe Mensual No 3
- En respuesta el contratista envía correo electrónico con los anexos requeridos por esta interventoría.

J) AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

- La interventoría realiza seguimiento mediante la revisión de las planillas de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los aportes parafiscales correspondientes al personal vinculado al proyecto, incluyendo el personal relacionado expresamente en dichos oficios, con el propósito de dar cierre definitivo a las observaciones y a las actas parciales de corte. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**):

- Oficio No. INTCU - PST - 0271 - Segundas Observaciones al Informe Mensual N.º 2 – Gestión SST
- En respuesta el contratista emite oficio con lo sus respectivos soportes.
- AERO-CUCUTA-0305 Respuesta a sus oficios INTCU - PST – 0271 del 28 de octubre de 2025 e INTCU - PST – 0292 del 07 de noviembre de 2025.

K) RESPONSABILIDAD FRENTE A RECLAMACIONES LABORALES Y DAÑOS

- La interventoría realiza seguimiento mediante verificación de listados de asistencias con las charlas preoperacionales antes de iniciar labores, así mismo con la supervisión constante de las actividades realizadas, a su vez antes de iniciar la etapa constructiva se realizó la verificación y aprobación el equipo mínimo la interventoría verifica las pólizas de responsabilidad civil que estén vigentes. Se anexan las Pólizas de responsabilidad del equipo mínimo. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**)

L) COLOCAR LAS RESPECTIVAS SEÑALES DE SEGURIDAD

- La interventoría verifica que el Contratista mantenga instalada la señalización de seguridad requerida en las áreas de trabajo, conforme a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente, se fortalecerá la evidencia documental de las inspecciones realizadas, se emite Oficio No. INTCU - PST - 0422 - Respuesta al oficio AERO-CUCUTA-0353 Entrega del Informe Mensual SST 4 Versión 1
 En respuesta el contratista emite AERO-CUCUTA-0353 Entrega del Informe Mensual SST 4 Versión 1, dando respuesta a las observaciones generadas parte de la Interventoría mediante oficio No. INTCU - PST – 0365. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**)

M) MANTENER EN PERFECTO ESTADO DE ASEO Y ORDEN EL ÁREA DE TRABAJO Y ZONAS ALEDAÑAS

- Se deja constancia de que el Contratista mantiene en condiciones adecuadas de orden y aseo las áreas de trabajo y zonas aledañas. Así mismo, se anexarán los registros de inspecciones y controles realizados durante los periodos observados, dando cumplimiento a lo solicitado por la Interventoría en los oficios INTCU-PST-0423
 Oficio No. INTCU - PST - 0423- Respuesta al oficio AERO-CUCUTA-0349, mantenimientos preventivos y correctivos del equipo mínimo **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**)
 Se supervisó la adecuación y reubicación de las Unidades Sanitarias Portátiles (USP) para el personal de obra. La interventoría condicionó esta reubicación a la implementación de sistemas de anclaje y protocolos de limpieza para asegurar condiciones dignas de higiene y evitar volcamientos por ráfagas de viento (jet blast). **(VER ANEXO 3 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**). **Ubicación en el Informe Mensual:** Ver **Sección 2 control operacional unidades sanitarias portátiles**, tabla **Oficio INTCU-PST-0327**.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Cúcuta, 19 de Noviembre de 2025

Oficio No. INTCU - PST - 0327

Señores:

CONSORCIO PISTA 16-34
Atn. Juan Carlos Sánchez Gafaro
Director de obra
La Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO No. 25000713 H3 de 2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"**

ASUNTO: Autorización y Requerimientos Técnicos para la Reubicación de Unidades Sanitarias Portátiles

Cordial saludo,

En seguimiento al requerimiento presentado en su oficio **AERO-CUCUTA-0233** y como complemento al concepto emitido por la Gerencia del Aeropuerto, se formaliza la respuesta a la solicitud de reubicación de las unidades sanitarias portátiles en la zona de operaciones de la Pista 16-34.

Tras la inspección técnica de campo y en concordancia con los acuerdos alcanzados en la reunión tripartita entre el Contratista, la Interventoría y los funcionarios de la Aerocivil, esta instancia considera procedente la implementación de la nueva ubicación bajo las siguientes condiciones y requerimientos técnicos:

1. Autorización para la Opción de Instalación Inicial

Se **autoriza la instalación de las baterías sanitarias portátiles en la Opción 1** de ubicación propuesta por el Contratista. Esta aprobación está sujeta a la implementación obligatoria de medidas de seguridad que aseguren la estabilidad de las estructuras:

- **Anclaje Obligatorio:** Las unidades deben ser **debidamente fijadas al terreno** mediante un sistema de anclaje robusto y permanente. El objetivo es contrarrestar cualquier fuerza lateral generada por las condiciones aerodinámicas o ráfagas de viento.
- **Mitigación de FOD:** El correcto anclaje es una medida preventiva esencial para evitar el desplazamiento de las estructuras y la consecuente **generación de Objetos Extraños en Pista (FOD)**, salvaguardando así la seguridad operacional del aeropuerto.

2. Coordinación para el Traslado a la Opción 2

Se solicita al Consorcio Pistas 16-34 que, cuando las exigencias logísticas o el avance programado de la obra demanden la reubicación a la **Opción 2**, se notifique previamente a esta Interventoría.

Esta comunicación anticipada es indispensable para:

- Coordinar y validar los detalles espaciales de la nueva ubicación.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

- Permitir a los funcionarios de la Aerocivil verificar *in situ* que las condiciones operacionales y de seguridad se mantengan antes de la instalación definitiva de las unidades.

Las consideraciones aquí plasmadas son de carácter técnico y sirven de apoyo al concepto final y vinculante que deberá emitir la Supervisión del Contrato para la plena ejecución de esta reubicación.

Agradezco su atención y solicitamos la implementación inmediata de los sistemas de anclaje.

Cordialmente,

Liliana Jáuregui A.

LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERPISTAS 25

Proyectó: Ing. Alexander Ardila Acero – Profesional Ambiental.
Reviso y Aprobó: Ing. Liliana Jauregui – directora de Interventoría

5. Control de Emisiones y Protección Atmosférica

Se verificó que todos los vehículos de carga (volquetas) ingresaran y transitaran por el aeropuerto con el material debidamente cubierto (uso de carpas), cumpliendo con la normativa de transporte de materiales y evitando la emisión de partículas al aire.

- **Ubicación en el Informe Mensual:** Ver Anexo 3 **Registro Fotográfico (Fotografías 19 a 21)**.

		
Fotografía No. 19	Fotografía No. 20	Fotografía No. 21
Se inspecciona y verifica que cada volqueta llegue cubierta al sitio del proyecto.	Se inspecciona y verifica que cada volqueta llegue cubierta al sitio del proyecto.	Se inspecciona y verifica que cada volqueta llegue cubierta al sitio del proyecto.

N) IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A UN PROGRAMA DE SST

- Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, la interventoría realiza seguimiento a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, controles operacionales, capacitaciones, inspecciones y demás acciones preventivas, cuyo desarrollo y trazabilidad se encuentran debidamente soportados en los anexos e informes presentados, donde se evidencia el seguimiento continuo y el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del programa SST. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**)

- Ante el riesgo crítico de seguridad operacional por la generación de *Foreign Object Debris* (residuos de asfalto) en la pista y calles de rodaje, la interventoría actuó de manera proactiva emitiendo requerimientos de limpieza inmediata (barrido mecánico y manual). Esta acción evitó posibles incidentes operativos y sanciones ambientales por dispersión de residuos. **(VER ANEXO 3 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**). **Ubicación en el Informe Mensual:** Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental Ver tabla Sección 3 verificación de la conformidad y control de la trazabilidad y Anexo 2 de Correspondencia Enviada (Oficios INTCU-PST-0358 y 0372). Soporte visual en Anexo 3 registro Fotográfico 16 a 21.

		
Fotografía No. 16	Fotografía No. 17	Fotografía No. 18
Barredora mecánica, después de limpiar la pista, realiza descargue de los residuos recogidos en la pista 16-34.	Barredora mecánica, después de limpiar la pista, realiza descargue de los residuos recogidos en la pista 16-34	Barredora mecánica, después de limpiar la pista, realiza descargue de los residuos recogidos en la pista 16-34

		
Fotografía No. 19	Fotografía No. 20	Fotografía No. 21
Se inspecciona y verifica que cada volqueta llegue cubierta al sitio del proyecto.	Se inspecciona y verifica que cada volqueta llegue cubierta al sitio del proyecto.	Se inspecciona y verifica que cada volqueta llegue cubierta al sitio del proyecto.

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Cúcuta, 28 de Noviembre de 2025

Oficio No. INTCU - PST - 0358

Señores:

CONSORCIO PISTA 16-34
Atn. Juan Carlos Sánchez Gafaro
Director de obra
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 25000713 H3 de 2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"

ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE: Mitigación de FOD Generado por Movilización de Asfalto en Pista 16-34 y Calles de Rodaje BC, Instrucción de la Gerencia del Aeropuerto Internacional Camilo Daza

Cordial saludo,

Por medio del presente, y siguiendo las instrucciones recibidas de la Gerencia y la Supervisión del Contrato por parte del Aeropuerto Internacional Camilo Daza (Aerocivil), nos dirigimos a ustedes para solicitar su atención y acción inmediata sobre la siguiente situación:

Se ha reportado la presencia de FOD (Foreign Object Debris) en el área operacional, específicamente en la Pista 16-34 y las Calles de Rodaje BC. Este material, que consiste en partículas y residuos de asfalto, está siendo generado y dispersado por el movimiento de las volquetas que transportan el material destinado a la intervención del umbral desplazado de la Pista 16.

Esta situación, documentada con registro fotográfico por el personal de Servicios de Movimiento (SM) en turno, incrementa de manera crítica el riesgo de incidentes operacionales.

Queremos enfatizar que esta problemática relacionada con la generación y dispersión de material (FOD) en las áreas operacionales es REITERATIVA y ya ha sido objeto de requerimientos previos por parte de la Interventoría, tal como se evidenció en los oficios que detallan hallazgos similares y la falta de control de residuos:

- **Oficio No. INTCU-PST-0159** (Requerimiento Técnico-Ambiental para la Adecuación de Actividades de Inicio de Obra en el marco del Plan de Manejo Ambiental - PMA)
- **Oficio No. INTCU-PST-0164** (Reporte de residuos en la pista – Riesgo para la seguridad operacional. FOD)
- **Oficio No. INTCU-PST-0344** (Control de Desorden y Residuos Sólidos en el Área de Parqueo de Maquinaria sobre la Calle de Rodaje DELTA, y prevención de FOD.)

En consecuencia, y con el fin de mitigar el riesgo de forma inmediata y garantizar la seguridad operacional del aeropuerto, solicitamos a la mayor brevedad:

CONSORCIO INTERPISTAS 25

1. Ejecutar un barrido operativo inmediato y exhaustivo en la Pista 16-34 y las Calles de Rodaje BC para la recolección de todo el material contaminante (FOD).
2. Reforzar de manera urgente el control y la verificación de los vehículos y volquetas que transportan el asfalto, asegurando el estricto cumplimiento de los protocolos de prevención y mitigación de FOD del proyecto, previo y durante su ingreso y tránsito en las áreas operacionales.

Agradecemos su gestión pronta y oportuna, y solicitamos se nos informe sobre las medidas implementadas y el resultado de las acciones correctivas.

Registro fotográfico:





Cordialmente,

Liliana Jáuregui A.

LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERPISTAS 25

Proyectó: Alexander Ardila Acero – Profesional Ambiental.
Reviso y Aprobó: Ing. Liliana Jauregui – directora de Interventoría

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Cúcuta, 02 de Diciembre de 2025

Oficio No. INTCU - PST - 0372

Señores:

CONSORCIO PISTA 16-34
Atn. Juan Carlos Sánchez Gafaro
Director de obra
La Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO No. 25000713 H3 de 2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA NIVELACIÓN DE LA PISTA 16-34 DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA"**

ASUNTO: Requerimiento para Remoción y Limpieza de Residuos de Asfalto (FOD) y Refuerzo de Controles en Vía de Servicio

Cordial Saludo,

Por medio del presente, y en cumplimiento de nuestras funciones de Interventoría, nos dirigimos a ustedes con el fin de formalizar requerimiento basado en los reportes recibidos por la Gerencia y la Supervisión del aeropuerto.

Se ha reportado la presencia de FOD (Foreign Object Debris), específicamente residuos de asfalto, en la vía de servicio contigua al centro de acopio.

- Esta contaminación es generada, al parecer, por el material que cae de las volquetas que se dirigen a los trabajos de pista.

	
Fotografia No.1 vía de servicio	Fotografia No.2 vía de servicio

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Requerimientos y Medidas a Tomar

1. Acción Inmediata: Se solicita la remoción y limpieza inmediata del material de asfalto en el área afectada de la vía de servicio.

2. Refuerzo de Controles: Se requiere que el Consorcio refuerce los controles y tome las medidas correspondientes para prevenir la recurrencia de este tipo de eventos.

3. Socialización y Seguridad Operacional: Es indispensable socializar con el personal y subcontratistas la importancia del control de las fuentes generadoras de FOD. El propósito es mantener en mínimos los riesgos para la Seguridad Operacional.



Fuente. Aeropuertos del Oriente

Alcance de la Ocurrencia

Es crucial enfatizar que la presencia de FOD como los residuos de asfalto no constituye únicamente un problema del área ambiental. La contaminación en la vía de servicio impacta directamente la

CONSORCIO INTERPISTAS 25

Seguridad Operacional de la infraestructura aeroportuaria, por lo que esta ocurrencia involucra y afecta a todas las áreas del proyecto en ejecución (Operacional, Seguridad, Ambiental, Calidad, ect). El control y la prevención de FOD es una responsabilidad transversal que debe ser asumida con rigor por todos los miembros del Consorcio.

Agradecemos su atención inmediata y quedamos atentos a la confirmación de las acciones correctivas tomadas y las medidas de control implementadas.

Cordialmente,

Liliana Jáuregui A.
LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTERPISTAS 25

Proyectó: Alexander Ardila Acero – Profesional Ambiental.
Reviso y Aprobó: Ing. Liliana Jauregui – directora de Interventoría

O) CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, la interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la Entidad durante el periodo en que dichas disposiciones se encontraban vigentes; actualmente, conforme a la normatividad aplicable, no se mantienen protocolos obligatorios asociados a emergencias sanitarias o pandemias, por lo cual no se exige la implementación de medidas adicionales, manteniéndose únicamente las acciones de promoción y prevención del riesgo biológico contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, garantizando la adopción inmediata de medidas en caso de emitirse nuevos lineamientos por parte de las autoridades competentes o de la Entidad. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**)

P) ASUMIR LOS RIESGOS A SU CARGO CONFORME A LA MATRIZ DE RIESGOS

- En el ítem 2 de la matriz de riesgos, “Escasez de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual” en el monitoreo y revisión se evidencia con listados de asistencias y demás registro de permisos en el SG-SST. **(VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**):
 Soportes de documentación SST de ingreso.
 En el ítem 24 “Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar”
 Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la entrega de elementos de protección personal (EPP), evidenciándose que el contratista reporta periódicamente la dotación correspondiente al personal vinculado al proyecto, conforme a los soportes allegados. Respecto a los protocolos de bioseguridad, se precisa que actualmente el Gobierno Nacional no exige su implementación obligatoria, razón por la cual no se están aplicando medidas específicas asociadas a dichos

protocolos; no obstante, se mantienen las condiciones generales de higiene y seguridad en el desarrollo de las actividades. Así mismo, a la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha reportado la ocurrencia de incidentes ni accidentes de trabajo, situación que ha sido verificada mediante el seguimiento documental y los reportes presentados a la interventoría.

- *Desde el área social se relacionan la revisión, seguimiento y control a los siguientes hitos de la matriz de riesgos* (VER ANEXO 2 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES):

 Número 4: Monitoreo y actualizaciones de noticias y cambios del entorno, así como la información obtenida por reportes oficiales : Paro armado bloqueo y restricciones de movilidad en al menos 13 departamentos del país, entre la fechas 14 de diciembre – 17 de diciembre, el contratista suspendió las obras debido a los riesgos de seguridad, y la falta de insumos como el cemento asfaltico para realizar la mezcla asfáltica, el contratista realizó seguimiento y reporto la suspensión de la obra por medio del oficio **AERO-CUCUTA 0333- VER ANEXO 1.**

Q) DAR A CONOCER A LA AEROCIVIL CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE TENGA EFECTO SOBRE EL CONTRATO

A la fecha del presente informe no se han presentado reclamaciones.

R) CUMPLIR CON EL PLAN DE GARANTÍAS OFERTADAS

En el momento de la ejecución de obra el respectivo contrato cumple con la aprobación de pólizas y garantías las cuales se encuentran vigentes a la fecha.

S) RESPONDER ANTE LA AEROCIVIL POR LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO

A la fecha el contrato de obra se encuentra en fase de ejecución, por cuanto a la fecha no se han presentado reclamos de mala calidad del servicio.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Con base en el seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025, y conforme a la información consolidada en el Informe Mensual de Interventoría No. 5, se efectuó un análisis integral del cumplimiento del contrato de interventoría, evaluando los componentes administrativo, técnico, ambiental, de seguros, de evaluación de riesgos, contable, financiero, de seguridad y salud en el trabajo y socioambiental, en concordancia con el alcance contractual definido para la Interventoría

.

Componente administrativo y contractual

Durante el período evaluado, la Interventoría ejerció el control administrativo del contrato mediante la verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, el seguimiento a los trámites contractuales, la gestión documental, el control de correspondencia, la participación en comités técnicos y mesas de trabajo, y la trazabilidad de las actuaciones relacionadas con actas parciales, modificaciones contractuales y programación de obra.
Se evidenció una gestión activa orientada a mantener informada a la Entidad sobre el estado del contrato, las situaciones que afectaron el plazo y las decisiones adoptadas para garantizar la continuidad y el cumplimiento del objeto contractual.

Componente técnico

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría realizó la supervisión, vigilancia y control de las actividades ejecutadas en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, los procedimientos constructivos y los controles de calidad aplicables.
El seguimiento técnico incluyó la revisión de cantidades ejecutadas, la verificación de rendimientos, el control de la programación de obra y la evaluación de la coherencia entre la ejecución física y la planificación aprobada, dejando constancia de las observaciones técnicas y requerimientos formulados al contratista para la corrección o ajuste de actividades cuando fue necesario.

Componente ambiental y socioambiental

En el componente ambiental, la Interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales previstas para la ejecución del proyecto, verificando el manejo de residuos, el orden y aseo de las áreas intervenidas y la aplicación de las acciones de control ambiental durante las actividades de obra.
De igual forma, se realizó acompañamiento al componente social, evidenciando el cumplimiento de las actividades de gestión social y la articulación con los frentes de obra, conforme a los informes especializados que hacen parte integral del presente informe.

Seguridad y Salud en el Trabajo y seguridad operacional

La Interventoría verificó la implementación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, el uso de elementos de protección personal, la señalización de seguridad y el control del personal en campo. Así mismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de seguridad aeroportuaria, controlando el ingreso a áreas restringidas, la operación de equipos y vehículos en pista y la coordinación con la administración aeroportuaria, con el fin de no afectar la seguridad operacional durante la ejecución de las actividades.

Componente de seguros

En cuanto al componente de seguros, la Interventoría realizó la verificación de la vigencia y suficiencia de las pólizas exigidas contractualmente tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, dejando registro de su seguimiento dentro del informe y de los anexos que soportan dicho control.

Evaluación y gestión de riesgos

Durante el período evaluado, la Interventoría efectuó seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, en especial aquellos relacionados con condiciones climáticas, restricciones operacionales del aeropuerto, rendimientos de obra y programación.

Las observaciones y recomendaciones formuladas estuvieron orientadas a mitigar impactos en el plazo y en la ejecución física, manteniendo la continuidad del proyecto y el control sobre los riesgos identificados.

Componente contable y financiero

Desde el componente contable y financiero, la Interventoría verificó la correcta elaboración y trámite de las actas parciales, el control de las cantidades ejecutadas y la correspondencia entre el avance físico y financiero del contrato.

Se evidenció un seguimiento permanente al estado financiero del proyecto, garantizando la adecuada inversión de los recursos y la trazabilidad de la información financiera incluida en el informe mensual.

Conclusión

Con base en el análisis realizado a partir de la información contenida en el Informe Mensual de Interventoría No. 5, se concluye que la Interventoría ha desarrollado una gestión integral de seguimiento, vigilancia y control al contrato de obra, abarcando los componentes administrativos, técnicos, ambientales, financieros y de seguridad, y dejando los respectivos soportes y registros que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período evaluado